

Evaluación del impacto percibido por los beneficiarios del servicio de apoyos económicos para superar la condición de pobreza y vulnerabilidad desde el Proyecto 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente” de la Secretaría de Integración Social, en la localidad de Bosa.

Guillermo Acevedo Rincón, Jhonathan Gómez Reyes

Tutora:

Mg. Yomary Angélica Morales Lovera

Línea de Investigación, Responsabilidad Social

Especialización en Gerencia Social,
Facultad de Ciencias Empresariales,
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bogotá, noviembre de 2021

Tabla de contenido

2. Informe final de trabajo de grado.....	7
<i>a. Resumen</i>	7
<i>b. Palabras Clave</i>	7
<i>c. Abstract</i>	8
<i>d. Keywords</i>	8
3. Introducción	9
4. Descripción del problema y pregunta(s) de investigación.....	11
<i>a. Identificación del Problema</i>	11
i. Antecedentes	11
ii. Descripción del Problema.....	15
iii. Formulación del Problema.....	18
<i>b. Árbol del Problema</i>	19
5. Justificación	20
<i>a. Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social</i>	21
i. Desde el enfoque de Gerencia Social	22
ii. Desde el aporte que genera a los gerentes sociales que la efectúan.	22
iii. Desde el impacto generado en la organización, grupo social o comunidad donde ésta se realiza	23
<i>b. Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia</i>	23
6. Objetivos	23
<i>a. Objetivo General</i>	24
<i>b. Objetivos Específicos</i>	24
7. Diseño Metodológico.....	24

<i>a. Tipo de Investigación</i>	24
<i>b. Enfoque de Investigación</i>	25
<i>c. Método de acercarse al objeto de estudio</i>	25
<i>d. Diseño</i>	25
<i>e. Praxeología</i>	25
i. Momento del Ver	26
ii. Momento del Juzgar	26
iii. Momento de Actuar	27
iv. Devolución Creativa	27
8. Revisión Documental, Conceptual y Normativa	28
a. Los niveles de análisis de las investigaciones seleccionadas.....	29
i. Local del Distrito Capital.....	30
ii. Nacional	32
iii. Internacional.....	35
b. Los objetivos a tener en cuenta de las investigaciones seleccionada.....	40
c. La revisión documental, conceptual y normativa debe tener como propósito ayudar al investigador a comprender el problema estudiado desde diferentes perspectivas:	41
i. Adulto Mayor	41
ii. Responsabilidad Social Corporativa	42
9. Método y técnicas de recolección de información aspectos metodológicos:	42
a. Población objeto del estudio	42
b. Descripción de los instrumentos de recolección de información	43
c. Seleccionar, diseñar y elaborar el instrumento de recolección de información	44
<i>i. Matriz de conceptualización de variables</i>	44
<i>ii. Aplicación del instrumento</i>	45

<i>iii. Interpretación y presentación de la información recolectada atendiendo las categorías definidas en la matriz de conceptualización de variables.....</i>	<i>47</i>
10. Informe de Sostenibilidad e Indicadores	61
a. Perfil y caracterización de la organización.....	68
b. Matriz de análisis de involucrados.....	72
c. Matriz de marco lógico	75
d. Metodología	76
e. Cronograma y presupuesto.....	77
Recomendaciones	79
12. Referencias.....	82

Índice de Tablas

Tabla 1 Revisión Documental	28
Tabla 2 Acuerdos que favorecen al adulto mayor	30
Tabla 3 Tipos de Apoyo económicos	32
Tabla 4 Normas de carácter nacional.....	33
Tabla 5 Destino del apoyo económico	59
Tabla 6 Reporte de cumplimiento de metas del Proyecto 7770 – vigencia 2020	62
Tabla 7 ODS - Contexto y Plan de acción	63
Tabla 8 Matriz de Indicadores	64
Tabla 9 Objetivos de la SDIS	68
Tabla 10 Categorías de los servicios	71
Tabla 11 Matriz de Marco Lógico	75
Tabla 12 Costos del Ejercicio.....	78

Índice de figuras

Figura 1 Árbol del Problema.....	19
Figura 2 Población de Europa - África proyección a 2050.....	36
Figura 3 Sexo de Nacimiento	47
Figura 4 Sexo de Nacimiento - Edad - Cantidad de Personas.....	48
Figura 5 Sexo - Régimen de Salud - Cantidad de Personas	48
Figura 6 Fuente de los Recursos Económicos	49
Figura 7 Cómo Acude a sus Citas Médicas.....	50
Figura 8 Tratamientos Médicos.....	50

Figura 9 Conformación de los Núcleos Familiares	51
Figura 10 Jefatura del Núcleo	52
Figura 11 Ingresos de Núcleo	53
Figura 12 Ingreso / Nivel de Pobreza Extrema - Pobreza.....	54
Figura 13 Ingreso + Apoyo Económico / Pobreza Extrema - Pobreza.....	55
Figura 14 Nivel de Salidas en el Mes	56
Figura 15 Tiempo de Espera para Activación en el Servicio.....	57
Figura 16 Tiempo Activo en el Servicio	58
Figura 17 Cuadrantes Interés – Poder	74

Índice de Anexos

Anexo A. Matriz de las Necesidades y Satisfactores Humanos

Anexo B. Matriz de Análisis de Involucrados

Anexo C. Matriz de la Encuesta Pregunta – Propósito

Anexo D. Cronograma de actividades

2. Informe final de trabajo de grado

a. Resumen

El presente proyecto de grado se inscribe en la línea de investigación de Responsabilidad Social, teniendo en cuenta la preocupación por parte de los investigadores y su interés en indagar o evidenciar el nivel de satisfacción por parte de los beneficiados de los apoyos económicos, identificando desde la revisión documental los principales avances en beneficios para el adulto mayor, en especial, la responsabilidad social inherente a las políticas públicas y sociales. Por medio de entrevistas se reconocen los diferentes aspectos que hacen parte de la matriz de satisfactores de las necesidades humanas, identificando los aspectos relevantes en los núcleos de las personas mayores y los cambios en la calidad de vida, atribuibles a dicho aporte.

Desde la Gerencia Social, se generó un documento que reveló el impacto percibido por los beneficiarios del apoyo económico para el adulto mayor; identificando su efectividad en personas que se encuentran en pobreza extrema, al tiempo de proveer datos estadísticos que servirán para la toma de decisiones en temas de políticas públicas a futuro; igualmente, en el desarrollo de la investigación se da alcance a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como son (1) Fin de la Pobreza, (2) Hambre Cero, (3) Salud y Bienestar y (10) Reducción de Desigualdades.

b. Palabras Clave

Apoyos Económicos, Adulto Mayor, Responsabilidad Social, ODS, Políticas Públicas

c. Abstract

This degree project is part of the Social Responsibility research line, taking into account the concern on the part of researchers and their interest in investigating or demonstrating the level of satisfaction on the part of the beneficiaries of financial support, identifying from the documentary review of the main advances in benefits for the elderly, especially the social responsibility inherent in public and social policies. Through interviews, the different aspects that are part of the matrix of satisfiers of human needs are recognized, identifying the relevant aspects in the nuclei of the elderly and the changes in the quality of life, attributable to said contribution.

From the Social Management, a document was generated that revealed the impact perceived by the beneficiaries of the economic support for the elderly; identifying its effectiveness in people who are in extreme poverty, while providing statistical data that will serve for decision-making on future public policy issues; Likewise, in the development of the research, some of the Sustainable Development Goals (SDGs) are reached, such as (1) End of Poverty, (2) Zero Hunger, (3) Health and Well-being and (10) Reduction of Inequalities.

d. Keywords

Economic Support, Elderly, Social Responsibility, SDG, Public Policies

3. Introducción

La presente investigación se refiere al impacto en la calidad de vida percibido por las personas mayores beneficiarias de los apoyos económicos que entrega la Secretaría Distrital De Integración Social, en adelante SDIS, mediante el “Proyecto 7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”.

Desde el ámbito académico surge la necesidad de identificar la repercusión que ha tenido este apoyo económico en la calidad de vida de sus beneficiarios, ya que desde la Gerencia Social se promueven instrumentos que al ser aplicados permiten dar respuesta a esta pregunta; adicionalmente, desde el contexto colombiano es preocupante la situación actual de la persona mayor, situación que motivó el interés de los investigadores por establecer indicadores que midieran la percepción de los beneficios en la calidad de vida que tienen los participantes del apoyo económico, y que son atribuibles a la implementación de esta Política Pública.

La característica principal del servicio reside en los criterios que se han definido para su adjudicación; la edad para postularse es de tres (3) años inferior a la que rija en el sistema general de pensiones para adquirir el derecho a pensión por vejez, es decir, 54 años y 59 para mujeres y hombres respectivamente, además, debe hacer parte de la población en condiciones pobreza y vulnerabilidad, entendiendo esta última según la (SDIS, 2021) “como la relación con circunstancias que le impiden al individuo procurarse su propia subsistencia; y lograr niveles más altos de bienestar, debido al riesgo al que está expuesto por situaciones que lo ponen en desventaja en sus activos”, (p.13)

Así mismo, existe poca evidencia empírico-analítica que permita establecer el impacto que ha logrado el apoyo económico en la calidad de vida de sus beneficiarios, para analizarla

es necesario considerar sus causas; una de ellas obedece a que se entiende que entregar un subsidio es de por sí una ayuda, y como tal tiene un impacto positivo, y con este objetivo cumplido, “el de apoyar”, el cual da nombre al “Servicio de Apoyos Económicos”, se da por cumplido el objetivo de la Política Pública.

Por lo anterior se plantea aplicar el Instrumento de la Gerencia Social de Informe de Sostenibilidad Social e Indicadores, de esta manera se genera un informe, que revele los beneficios que son generados a partir de la implementación de esta Política Pública; sin llegar a juzgar su nivel, calificarlo, o proponer algún valor para este subsidio. El documento solo da cuenta de los beneficios percibidos por sus beneficiarios, además de proveer datos estadísticos recientes sobre la conformación de sus núcleos, ingresos, monitoreo de salud y expectativas; mismos que servirán para tomar decisiones a futuro; lo anterior solo es posible mediante la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, los cuales alimentaran una matriz para su análisis; por lo debe desarrollarse un modelo investigativo mixto, el cual permite dar alcance a dos realidades una objetiva y otra subjetiva.

Se diseñó una encuesta la cual se sugiere ser aplicada a una muestra que mínimo garantice el 95% de confianza con una varianza o margen de error del 5%, del total de la población beneficiaria del proyecto; se realizó un trabajo de campo a manera de test, sobre una muestra de 18 participantes, la cual alimentó la matriz de análisis y cuyos resultados, así como la estrategia, se desarrollan en este documento; dentro de las conclusiones y resultados se propone la escalabilidad y réplica de la practica a otros proyectos que entregan beneficios económicos.

4. Descripción del problema y pregunta(s) de investigación

a. Identificación del Problema

i. Antecedentes

A nivel mundial se ha identificado la vulnerabilidad de las personas mayores y el estado de indefensión que generalmente presentan, en 1982 se realizó la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en la que se elaboró un informe con 62 puntos conocido como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento; las Naciones Unidas (UN) en su página publican que:

La Asamblea hizo un llamamiento para que se llevaran a cabo acciones específicas en temas tales como la salud y la nutrición, la protección de los consumidores de mayor edad, la vivienda y el medio ambiente, la familia, el bienestar social, la seguridad de ingresos y de empleo, la educación, y la compilación y el análisis de datos de investigaciones. (UN, s.f. párr. 9)

Ahora bien, en Colombia la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, fue adoptada mediante el Decreto 345 de 2010 y la Resolución 0511 de 2011 y su objetivo general es:

“Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la

responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.” (SDIS, 2021)

Sumado a lo anterior, para abordar el caso referido al envejecimiento y la vejez, es oportuno traer a colación la opinión de Gorman & Heslop (2002), puesto que afirman que:

Para las personas mayores, la pobreza se asocia con la incapacidad para cumplir con sus roles y responsabilidades sociales y económicas. Los más pobres son los que no tienen medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su posición, y la pobreza extrema se asocia con la ausencia de seguridad en los ingresos, apoyo familiar o social inadecuado y mala salud combinada con atención médica inadecuada. (pp. 1143-1151)

Esta perspectiva es bastante objetiva a la realidad que se vive alrededor del mundo, puesto que es una de las poblaciones más vulnerables frente a otros grupos etarios en muchos aspectos, que acompañados de las disminuciones biológicas que caracterizan la vejez, los imposibilitan a acceder a derechos “básicos” como seres humanos.

Según Organizaciones como ONU, CEPAL, Centro Latinoamericano de Demografía CELADE, (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010) prevé que:

El porcentaje de personas de 60 y más años en todo el mundo se duplicará entre el año 2002 y el 2050 y pasará del 10% al 21%; se proyecta, en cambio, que el porcentaje correspondiente a los niños-as se reducirá en un tercio y pasará del 30% al 21%; además el grupo de personas mayores que crece más rápido es el de las personas que tienen 80 años de edad o más, en el año 2000 su número llegaba a 70 millones y se proyecta que en los próximos 50 años esa cifra aumentará más de cinco veces, así mismo, en todos los países de la región

latinoamericana, la proporción y el número absoluto de personas de 60 años y más se incrementarán sostenidamente en los próximos decenios. Se espera que, en el año 2025, 57 millones de personas mayores de 60 años se sumarán a los 41 millones existentes en el año 2000 y que entre 2025 y 2050 ese aumento será de 86 millones. (p.30)

Las personas mayores con respecto a la población total, tendrán un aumento exponencial considerable en los próximos años, en especial en el continente asiático con un 54% de todos los ancianos del planeta, por su importante peso demográfico, ya que casi dos tercios de la población mundial vive en dicha región, seguido de Europa con un 24%, y destacándose se encuentra España, en la que se prevé la población más envejecida del mundo con más del 20% de ancianos en dicho periodo. (Melero et al, 2013, pp. 271-286)

Por otro lado, para el contexto latinoamericano, las condiciones de pobreza de las personas mayores podemos encontrar que la situación en los países desarrollados no es ajena a los que no lo están, ya que de igual manera su participación en la fuerza laboral en empleos informales relativamente es alta (Paz & Arévalo, 2019), claro ejemplo se muestra en Argentina y México, donde al parecer se perciben cifras que indican como esta población se encuentra en precarias condiciones de vida en su día a día.

A continuación, se apreciarán dichas estadísticas, a saber:

En primera instancia, Argentina según Paz & Arévalo (2019), se registran un elevado nivel de privaciones no monetarias que experimentan las personas mayores en el país: más de un 54 % tiene al menos uno de sus derechos básicos vulnerados, y más de un 11 % registra escasez de ingresos para hacer frente a las necesidades cotidianas de supervivencia. Además, más del 27 % registra al menos una privación severa. Esto es, vive con piso de tierra, en

condiciones de hacinamiento crítico, sin baño, es analfabeta, no tiene jubilación y/o no compró medicamentos recetados por falta de dinero. La pobreza extrema tiene una incidencia menor (1,5 %); no obstante, afecta a más de 90 000 personas de 60 años y más. En promedio, las personas mayores privadas en alguno de sus derechos registran casi dos privaciones (1,7), y alrededor de 234 000 personas experimentan de manera simultánea cuatro o más privaciones. (pp. 75-102)

Por otro lado, se encuentra la situación vivenciada en México, pues sus altos problemas de pobreza sumado a su envejecimiento poblacional, revelan su limitada dependencia del sistema de protección social y así la carencia de recursos para su supervivencia. Muy bien lo corrobora Rodríguez (2016), indicando que los factores que inciden mayormente en la pobreza para la población de la tercera edad son: la baja participación en el mercado laboral por haberse dedicado principalmente al cuidado del hogar, la condición de discapacidad y sus bajos niveles de escolaridad.

Para finalizar, se puede inferir tras las anteriores ejemplificaciones que los apoyos económicos brindados por los diferentes entes estatales a los adultos mayores son casi nulos, por lo tanto, no aportan significativamente a la disminución de la desigualdad social y por ende es recomendable revisar la composición y estructura de los programas enfocados a atender las necesidades de este grupo de personas.

Además, es relevante resaltar que un gran porcentaje de la población longeva de Colombia no trabaja, aduciendo en no hacerlo por las siguientes razones: (Santos & Valencia, 2015) el 35% refiere problemas de salud, el 24% está jubilado, el 18% no consigue trabajo y un 17% expresa que no labora por deseo de sus familiares. Un dato más: respecto de sus ingresos, el 30,2% recibe ayudas de sus familias, el 27,8% son jubilados, el 11,8% vive de

otros ingresos (rentas o ingresos bancarios y otros); hay un 12,5% que recibe el subsidio social de supervivencia y un 29,5% manifiesta no tener ninguno.

Por lo anterior, se deduce que estos factores característicos de la vejez, contribuyen a situaciones de exclusión social e inequidad en Colombia, puesto que se registran hechos de discriminación por su edad, al no contar con índices de bienestar como lo son las altas tasas de analfabetismo y menor promedio de años de estudio, y en el mayor de los casos, cuentan con un bajo nivel en su calidad de vida, por lo cual se consideran, son más pobres, lo que les impide acumular ahorros para tener seguridad, mientras que la baja previsión social les obliga a reingresar en el mercado laboral que no requieran de elevados niveles académicos y por consiguiente generan bajos ingresos.

ii. Descripción del Problema

Sorprendentemente a pesar que el gobierno asigna los recursos de los apoyos económicos a la localidad, son muy pocos los participantes que superan su condición de vulnerabilidad, para dar la oportunidad de beneficiarse a otros postulados; en la localidad mensualmente se abren cerca de 120 cupos, los cuales son presentados por la localidad en la Mesa Técnica que se lleva a cabo mensualmente del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez, estos corresponden generalmente a decesos de participantes que han llevado varios años sin haber tenido una diferencia visible en su calidad de vida, y tan solo cerca de 10 de ellos son egresados por incumplimiento de criterios; básicamente superar el nivel de ingresos mensuales en el núcleo familiar o traslados a algún municipio, según

De lo anterior se infiere que, en promedio no son más de 10 personas al mes que superan la condición de pobreza y vulnerabilidad que da acceso al servicio; situación que lleva a la necesidad de identificar el punto justo, en que el rubro asignado consigue resultados más

alentadores que los actuales, pero esta realidad no será visible hasta tanto no se logre evidenciar con datos y cifras ciertas; solo de esta manera se puede promover el cambio para lograr mejores resultados.

En la actualidad en Colombia se evidencian una serie de efectos acaecidos en las personas mayores, como lo son la discriminación y desprotección, exclusión de los procesos de decisión propios y de participación familiar, social y política, insatisfacción de las necesidades básicas y de desarrollo humano; circunstancias que demuestran una gran problemática relacionada con una ciudad poco preparada para el envejecimiento individual y demográfico de su población.

Una de las características que hace de las personas mayores una población vulnerable es la pérdida de la autonomía y la capacidad de tomar decisiones, como consecuencia de no encontrarse en un grupo productivo, agravado habitualmente por el estado de salud que no le permite hacerse cargo de sus propios recursos, en consecuencia, pierden el derecho a tomar de decisiones en los contextos familiares, y sociales, cediendo a sus hijos u otros miembros de la familia o de su entorno esta libertad.

Con respecto a la localidad de Bosa presenta índice de envejecimiento de 0,40 y una pobreza multidimensional de 9,28. En la localidad de Bosa habitan 59.986 personas mayores de 60 años, en las cinco Unidades de Planeamiento Zonal UPZ, donde el 41,3% se concentran en Bosa central, seguida de Bosa occidental con el 26%, en el Porvenir habitan el 14,4 % de las personas mayores de la localidad, en el Tintal el 9,4% y el menor porcentaje de personas mayores se ubican en la UPZ el Apogeo con el 9%.

La SDIS cuenta con el Proyecto de Inversión 7770: “Compromiso con el Envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente” el cual definió como su tercer objetivo específico, “Incrementar el valor del apoyo económico y gestionar articulaciones intersectoriales para el reentrenamiento laboral que aporte al derecho a la seguridad económica y mejore la calidad de vida de las personas mayores en el Distrito.” (Secretaría de Integración Social, 2021); fue así como en septiembre del 2021 el apoyo económico entregado pasó a \$130.000 mensuales, incrementando su valor en \$5.000; que, aunque no parece significativo, representó el 4% del valor asignado desde el 2013 y que correspondía a \$125.000 mensuales, los cuales desde entonces no habían sido reajustados (SDIS, 2021)

Adicionalmente, se evidencia que a pesar de que el gobierno asigna los recursos de los apoyos económicos a la localidad, son muy pocos los participantes que superan su condición de vulnerabilidad, para dar la oportunidad de beneficiarse a otros postulados; en la localidad mensualmente se abren cerca de 120 cupos, los cuales son presentados por la localidad en la Mesa Técnica que se lleva a cabo mensualmente del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez, estos corresponden generalmente a decesos de participantes que han llevado varios años sin haber tenido una diferencia visible en su calidad de vida, y tan solo cerca de 10 de ellos son egresados por incumplimiento de criterios; básicamente superar el nivel de ingresos mensuales en el núcleo familiar o traslados a algún municipio.

Según lo presentado en la mencionada Mesa Técnica, en promedio no son más de 10 personas al mes que superan la condición de pobreza y vulnerabilidad que da acceso al servicio; situación que lleva a la necesidad de identificar el punto justo, en que el rubro asignado consigue resultados más alentadores que los actuales, pero esta realidad no será visible hasta tanto no se logre evidenciar con datos y cifras ciertas; solo de esta manera se puede promover el cambio para lograr mejores resultados.

iii. Formulación del Problema

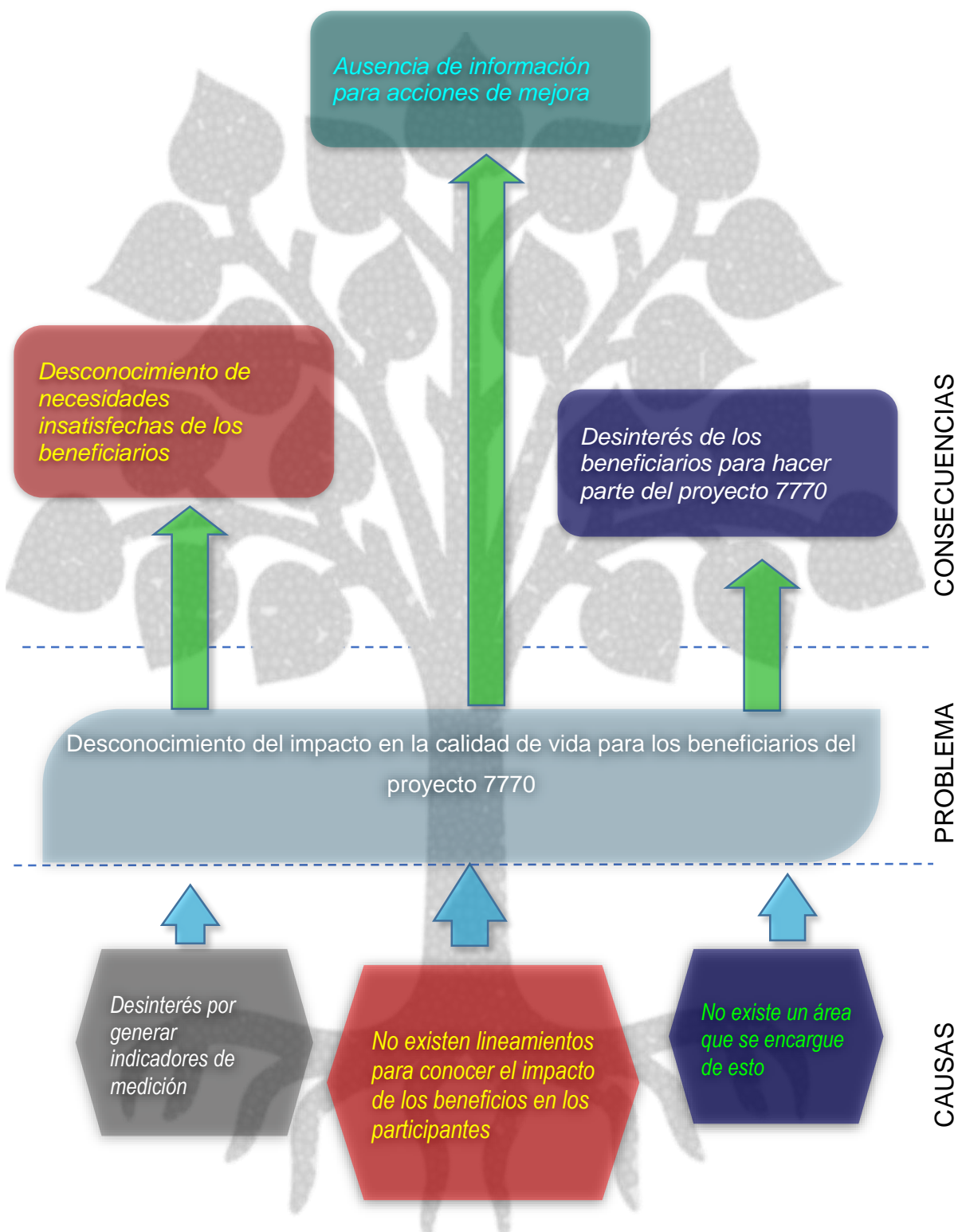
Desde este contexto, la pregunta que pretende responder la presente investigación, y teniendo como base la Responsabilidad Social que es inherente a los Gerentes Sociales, es la siguiente.

¿Cuál es el impacto percibido por los beneficiarios de los apoyos económicos promulgados en el proyecto 7770 de la Secretaría de Integración Social, en la localidad de Bosa?

El Árbol del Problema, representa en su parte central el problema que se ha identificado y que corresponde al desconocimiento del impacto que los apoyos económicos generan en la calidad de vida de sus beneficiarios; en dicha imagen las raíces simbolizan sus causas, se indican tres, en primer lugar, no existe un área que se encargue de esto en las localidades, en segundo lugar, no existen lineamientos que permitan conocer el impacto de los beneficios en la calidad de vida de los participantes, y en tercer lugar se identifica el desinterés por generar informes en este sentido.

En las ramas del Árbol de Problemas, se representaron las consecuencias derivadas de las anteriores causas como son: el desconocimiento de las necesidades insatisfechas de los beneficiarios, la ausencia de información que promueva acciones de mejora y desinterés de los beneficiarios para hacer parte del proyecto; a continuación, se presenta la figura 1 Árbol del Problema.

Figura 1

b. *Árbol del Problema*

La problemática anterior se identificó analizando el Informe de Gestión Apoyos Económicos 2020.pdf, y el reporte 20210431_indicadores_psis_enero_marzo_2021.xls de carácter público, disponibles en internet, donde no se tiene presente el impacto que dicho beneficio genera en la calidad de vida de los beneficiarios; los informes generados se centran en la cobertura, presentando un porcentaje de cumplimiento de la utilización de los cupos disponibles.

5. Justificación

Desde la Gerencia Social, en concordancia con el compromiso como generadores de cambio, y promotores de condiciones que impacten positivamente la sociedad, se identifica la necesidad de establecer indicadores que permitan la retroalimentación del impacto en la calidad de vida de los beneficiados del apoyo económico entregado a las personas mayores participantes del proyecto 7770 de la SDIS.

Los apoyos económicos constituyen el principal medio para la superación de diversas barreras, su versatilidad radica en la facilidad de canjearse por diversos beneficios, por ejemplo, pagos en salud, pasajes de transporte, alimentación, abrigo, entretenimiento, etc., a diferencia de otro tipo de ayuda en especie la cual limita esta capacidad.

Además de consolidar las políticas públicas, establecer indicadores permite la mejora continua en el proceso para evaluar condiciones de vulnerabilidad; el instrumento de la Gerencia Social es replicable a otros proyectos; lo anterior va de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de la agenda de desarrollo 2030 en sus siguientes objetivos.

ODS 1 Fin de la Pobreza; en Colombia se consideran en pobreza extrema las personas cuyos ingresos son inferiores a \$145.004 mensuales, y tenemos 7,47 millones de compatriotas en esta situación, reducir esta cifra es posible aún con los recursos actuales.

ODS 2 Hambre Cero; según (PORTAFOLIO, 2021) 2,4 millones de hogares ya no comen tres veces al día, 2,2 millones de familias en el país comen dos veces al día, 179.174 hogares se alimentan solo una vez y 23.701 hogares a veces no tienen un plato diario.

ODS 3 Salud y Bienestar; el adulto mayor tiene mayor limitación de la reserva fisiológica, generando des acondicionamiento físico generalmente en las personas mayores de 80 años, situación que incrementa el riesgo de empeorar y de tener una discapacidad más rápidamente; esta condición se asocia a los hábitos alimenticios que en la vejez deben centrarse en nutrientes sin demasiadas calorías, granos integrales, activación de la vitamina D y el calcio.

ODS 10 Reducción de las Desigualdades; que están directamente relacionadas con la reducción de vulnerabilidad y pobreza objetivo de los apoyos económicos.

Por lo anterior, es pertinente conocer cómo invierte el apoyo económico la población objeto de esta investigación y establecer el aporte al cumplimiento de los ODS mencionados, y el beneficio que ellos mismos perciben; aplicar este instrumento de la Gerencia Social tiene múltiples beneficios, incluido el alcance a la responsabilidad social que hace parte integral de las Políticas Públicas.

a. Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social

El presente trabajo se hace pertinente para la Gerencia Social, al abordar una problemática de carácter social, que identifica una población vulnerable que se puede ver

favorecida con un enfoque como este, ya que constituye una oportunidad para la aplicación práctica de la teoría e instrumentos que versan sobre el desarrollo de este tipo de investigación, puntualmente aplicar el instrumento de Informe de Sostenibilidad e Indicadores, acompañados del análisis de estas situaciones y su correcto abordaje, posibilitando crear un informe estructurado para la toma de decisiones.

i. Desde el enfoque de Gerencia Social

Es pertinente un enfoque de investigación centrado en las Políticas Sociales, en Conceptos y Paradigmas de la Gerencia Social, (Ortiz, como se citó en Licha, p.27) “La Gerencia Social constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales. La Gerencia Social se refiere a un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entaban en el desarrollo social.”

Con lo que este enfoque de la Gerencia Social, nutre el desarrollo investigativo, toda vez que tiene en cuenta estos aspectos sociales, que son la base de las Políticas Públicas que dan origen y sustento a este tipo de apoyos económicos.

ii. Desde el aporte que genera a los gerentes sociales que la efectúan.

El desarrollo de esta investigación aporta en diferentes dimensiones del conocimiento, ya que aplicar el instrumento sitúa al Gerente Social en el escenario práctico, donde se ve enfrentado a las situaciones propias del desarrollo que no se dimensionan en el diagnóstico o la planeación; la práctica desarrolla nuevas competencias, provee una mirada que fortalece la experiencia, la cual no se puede obtener de otra manera.

iii. Desde el impacto generado en la organización, grupo social o comunidad donde ésta se realiza

No hay antecedentes de un informe de indicadores que dé cuenta del beneficio percibido por los beneficiarios de este apoyo económico, el primer impacto es generado en la comunidad que participa de la investigación, involucrarse cambia la idea previa que tenían respecto de la posible despreocupación de los entes sociales por este grupo etario, en segundo lugar, se crea un informe que presenta los datos estadísticos de la localidad, que corresponde a las más grandes y es propicia para el análisis.

b. Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia

Se pretende evaluar el beneficio que logra el apoyo económico en la calidad de vida de sus beneficiarios; el instrumento de la Gerencia Social adecuado es el informe de indicadores; es un instrumento idóneo para identificar que necesidades satisface, o que problemas son resueltos, como resultado atribuible de la participación en este proyecto. Aplicar el instrumento exige realizar un análisis de la situación, se establecen variables que permitan medir los satisfactores como parte integral del diseño del indicador, datos últimos que al ser analizados alimentarán el informe final que reflejará los datos obtenidos, por lo cual no solo es pertinente en términos de adecuado y oportuno, sino que también es excepcional.

6. Objetivos

a. Objetivo General

Evaluar el impacto de los apoyos económicos promulgados en el Proyecto 7770, de la SDIS, en la localidad de Bosa, con el fin de medir la superación de la condición de pobreza y vulnerabilidad, de las personas mayores beneficiadas con dicho proyecto.

b. Objetivos Específicos

OE1. Consultar desde la revisión documental los principales avances en beneficios para el adulto mayor

OE2. Identificar por medio de entrevistas los diferentes aspectos que hacen parte de la matriz de Satisfactores de las Necesidades humanas, identificando los aspectos relevantes en los núcleos de las personas mayores.

OE3. Generar un informe que indique la percepción que tienen los participantes sobre el beneficio del servicio de apoyos económicos, desde el Proyecto 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”, de la Secretaría de Integración Social, en la localidad de Bosa.

7. Diseño Metodológico

a. Tipo de Investigación

Es necesario desarrollar una investigación de tipo descriptivo; porque la naturaleza del objeto de estudio ofrece respuesta a “situaciones” que los beneficiarios del apoyo económico “perciben como beneficios”, sus “vivencias” y percepción de las mejoras; los cuales al ser analizados permiten establecer el nivel de beneficio que el apoyo económico les aporta

b. Enfoque de Investigación

El enfoque cualitativo es el más adecuado dada la naturaleza de las variables, ya que dan cuenta de la conformación de los núcleos familiares, hábitos, y demás condiciones que el objeto de estudio requiere. Además, que se debe tener presente el carácter subjetivo con el cual los individuos definen lo que es una mejora, situación que fortalece el enfoque cualitativo de la investigación.

c. Método de acercarse al objeto de estudio

El alcance del modelo de análisis será el inductivo, es decir, de la observación y análisis de lo particular hacia lo general, de esta manera se plantea que, del análisis de los datos recolectados que son de orden particular, se realizarán generalizaciones las cuales se sustentan en las particularidades que se analizaron.

El método inductivo acepta que las particularidades son la evidencia de la generalidad, (Deficion.de, s.f.), además es un método relativamente flexible y aceptado para la formulación de nuevas hipótesis, en contraposición al deductivo que generalmente es empleado para la comprobación de dichas hipótesis, ir de lo general hacia lo particular.

d. Diseño

La investigación desarrollada es de carácter mixto, potencializando las ventajas de combinar una investigación de tipo cualitativo y cuantitativo como son efectuar averiguaciones más dinámicas, permitir una mejor exploración de las situaciones potencialmente complejas, recabar datos más puntuales y variados.

e. Praxeología

La Praxeología constituye una metodología para el examen de acciones diversas o de un conjunto de acciones, desde el punto de vista de su eficiencia, de tal manera que no se centra en los objetivos sino en los medios seleccionados para tal fin. (Ludwig von Mises, 1960)

En este sentido, analizar los medios que satisfacen las necesidades es relevante si se tiene presente que la mejora en la calidad de vida de una persona es percibida de manera subjetiva, ya que cada persona toma decisiones basadas en sus expectativas que son únicas para satisfacer sus necesidades

i. Momento del Ver

En el desarrollo de la investigación desde la praxis, se realizó una observación espontánea, identificando desde la experiencia situaciones que podrían corresponder a cambios en la calidad de vida del beneficiario, recolectando estos datos y procurando establecer directamente en la acción los cambios favorables referidos por el beneficiario, en la observación se pudo identificar algunas necesidades insatisfechas para establecer un nivel de calidad de vida idóneo; la apariencia, entendida como el aseo y el cuidado personal; el idiolecto, dice de la cultura y la personalidad. Adicionalmente, se observó que los beneficiarios han durado años haciendo parte de este y continúan viviendo en condición de vulnerabilidad.

ii. Momento del Juzgar

De acuerdo con el contexto de la situación y la correlación de las causas, se identificó que las motivaciones de los sujetos de investigación van encaminadas hacia el aporte económico, y aunque Integración Social ofrece otros servicios para la persona mayor, el Servicio de Apoyos Económicos es el que tiene más demanda, adicionalmente, cuando existen

atrasos en los pagos del subsidio las personas mayores manifestaron afectarse considerablemente.

iii. Momento de Actuar

En algunos casos los beneficiarios no disfrutaban de un ingreso fijo y dependían en de familiares o conocidos para cubrir algunas necesidades básicas; el apoyo económico les ofrece esta seguridad, la cual se traduce en acceso a alimentación, artículos de aseo, medicamentos, pago de servicios, o cualquier beneficio básico que puedan adquirir. El beneficio en estos casos es realmente significativo, y corresponde a núcleos que se encuentran en condición de Pobreza Extrema; fuera de este escenario y conforme el ingreso del núcleo es mayor, el impacto sobre la calidad de vida se va diluyendo y el aporte a la superación de las vulnerabilidades no es percibido de la misma manera.

iv. Devolución Creativa

Se considera pertinente tener en cuenta otras variables al momento de identificar la variable "Calidad de Vida", ya que, el término puede ser subjetivo de acuerdo con las experiencias vividas por los investigadores. Se podría realizar una segunda intervención aplicando otras herramientas de recolección de información, incorporando variables cuantitativas como cruces de bases de datos con SISBEN, la cual corresponde a una ponderación que tiene presente un espectro más amplio del entorno de los individuos, o el Instituto Agustín Codazzi, que es la base catastral a nivel Nacional, en busca de mayor profundidad, así como una muestra más extensa.

8. Revisión Documental, Conceptual y Normativa

Para el desarrollo de la presente investigación, entre otros se consultaron los siguientes documentos como se observa en la tabla 1.

Tabla 1

Revisión Documental

Nombre de documento consultado	Autores	Fecha de la publicación	Aportes
“Does Economic Support Have an Impact on the Health Status of Elderly Patients With Chronic Diseases in China?”	National Center for Biotechnology Information	20 de abril de 2021	Evalúa el impacto del apoyo económico en el estado de salud de los pacientes ancianos con enfermedades crónicas en China, concluye que el apoyo económico tiene un impacto positivo en la calidad de vida de dichos pacientes
Matriz de Satisfactores de las necesidades humanas	Manfred Max Neef	25 de septiembre de 2007	Ofrece la base sobre la cual se desarrolló el modelo de encuesta para recabar información, ya que ofrece las relaciones que identifican las necesidades satisfechas, de esta manera mediante preguntas específicas se puede establecer el nivel de relacionamiento, autoestima, desarrollo y otras que se presentarán en los resultados de la encuesta.
Mejorar la medición, el seguimiento y la evaluación del Decenio del Envejecimiento Saludable 2021-2030	OMS	2021	La organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) Indica que se necesita urgentemente orientación sobre medidas, reunión de datos, análisis y presentación de informes para apoyar la supervisión mundial, regional y nacional de las medidas, los programas y las políticas
Caracterización pobreza monetaria y resultados clases sociales 2020. Bogotá	DANE	1 de julio de 2021	Indica el ingreso per cápita que clasifica la pobreza extrema y la pobreza

Nota. Elaboración Propia

Se consultaron diferentes fuentes de información para lograr seleccionar las investigaciones y concluir en la tabla anterior, la cual realiza grandes aportes a los investigadores, pues de allí tomaron los valores de ingreso monetario que califican la Pobreza y Pobreza Extrema; de la misma manera, la investigación del impacto económico en la población de adulto mayor en China, animó el desarrollo y espíritu investigativo, en el sentido que aportó los visos de una investigación de esta población en un enfoque mixto.

La propuesta de la OMS, que exhorta a la presentación de informes y análisis para apoyar la supervisión mundial de las políticas y programas, también promueve e incentiva este tipo de investigaciones, la cual, para el presente documento investigativo tuvo como eje central el análisis de variables cualitativas para lograr el desarrollo inicialmente propuesto.

a. Los niveles de análisis de las investigaciones seleccionadas

En la localidad de Bosa, a partir de la construcción del documento de Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025 (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010), se puede evidenciar que hay una importante disminución de las tasas de fecundidad y mortalidad, e incremento en la esperanza de vida a 73.9 años sobre todo en las mujeres. La Encuesta Multipropósito 2017, revela que 50.497 personas mayores de 60 años y más, se encuentran en condiciones de pobreza, de ellas el 57% son mujeres y el 43% hombres.

Así mismo, indica que las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, con el 14%, 13,38% y 12,93%, concentran el mayor porcentaje de personas mayores en condición de pobreza, esto debido a la falta de ingresos, también reveló que el 92.2% de la población mayor

tiene acceso al sistema de seguridad social en salud; sin embargo 46.303 personas mayores 7.8% están por fuera del sistema.

La encuesta de calidad de vida del 2007 indica que sólo el 18% del total de la población con más de 60 años estaba vinculada al mercado laboral, mayoritariamente en el sector informal, en el que cerca de tres cuartas partes de las personas mayores laboraban sin contrato de trabajo; otra problemática generalizada que hace de las personas mayores una población vulnerable es la pérdida de la autonomía y la capacidad de tomar decisiones, como consecuencia de no encontrarse en un grupo productivo, agravado habitualmente por el estado de salud que no le permite hacerse cargo de sus propios recursos, en consecuencia, pierden el derecho a tomar de decisiones en los contextos familiares, y sociales, cediendo a sus hijos u otros miembros de la familia o de su entorno esta libertad.

i. Local del Distrito Capital

Se han sancionado diferentes acuerdos tendientes a garantizar algunos beneficios enfocados puntualmente al adulto mayor, la tabla 2, presenta los principales acuerdos a nivel del Distrito Capital y el objetivo logrado.

Tabla 2

Acuerdos que favorecen al adulto mayor

Tipo	Nombre	Objetivo
Acuerdo 6 de 1997	Creación de una tarjeta de recreación y espectáculos públicos gratuitos	Buscando con ello la participación y asistencia masiva de las personas mayores a los eventos públicos que resulten de su agrado, para así, materializar el derecho que les asiste al libre desarrollo de la personalidad y a la recreación entre otros.

Acuerdo 11 de 1999	Promueve la organización de los clubes de la tercera edad	Estrategia para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores a través del desarrollo de encuentros sociales y deportivos que les permita el mejoramiento de su salud y su estado anímico.
Acuerdos 310 de 1982 y 149 de 2005	Garantiza el derecho a la educación y con el ánimo de brindar opciones para la utilización del tiempo libre	Los cuales ponen en marcha el programa de alfabetización y desarrollo de la educación para adultos-as en el Distrito Capital.
Acuerdo Distrital 254 de 2006	Establece los lineamientos para la elaboración y construcción de una política pública integral	Destinada al envejecimiento y a las personas mayores en el Distrito Capital con principios de participación activa, inclusión social, reconocimiento, equidad, relaciones intergeneracionales, autorrealización y dignidad y los ejes estratégicos considerados, la supervivencia material, el desarrollo integral, la protección, la existencia social, cultural y auto determinada.
Acuerdo 312 de 2008 y el Acuerdo 314 de 2008	Regula el funcionamiento de los hogares geriátricos como promover la actividad física, cultural y educativa en dichos establecimientos	Con el fin de garantizar una vejez digna e integral por medio de la implementación de programas intergeneracionales.
Acuerdo Distrital 308 de 2008	Adopta el Plan de Desarrollo económico, social ambiental y de obras públicas para el D.C. 2008- 2012, Bogotá Positiva para vivir mejor	Asume su responsabilidad en el sentido de asegurar y garantizar la vida digna de las personas mayores en la capital, reconociendo la necesidad de crear una política pública y social a través de la cual se haga efectiva tal finalidad.
Acuerdo 345 de 2008	Proyecto Gratuidad en Salud que beneficia entre otros a las personas mayores de 65 años	Respecto a las cuotas de recuperación generadas por la prestación de servicios de salud en lo no cubierto por el POS subsidiado, así como los copagos que se generen por la prestación de los servicios de salud, contemplados en el POS subsidiado, siempre que se cumpla una serie de requisitos.

Nota. Elaboración propia

Existen diferentes modalidades de apoyos económicos, en la tabla 3, se indican las cinco modalidades existentes, y el objetivo de la condición de vulnerabilidad, pobreza, o pobreza extrema de la población hacia el cual está orientado.

Tabla 3

Tipos de Apoyo económicos

Modalidad	Objetivo
Tipo A, B, B Desplazados y C	Está orientado al restablecimiento del derecho de seguridad económica de las personas mayores del Distrito Capital que se encuentran en vulnerabilidad Social e inseguridad económica a través de fortalecimiento de las capacidades y potencialidades y la entrega de un apoyo económico, los cuales contribuyen a generar la autonomía, libertad e independencia en esta población.
Apoyo Económico Cofinanciado D	Programa Colombia Mayor – Modalidad Subsidio económico directo, este servicio tiene como objetivo proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Nota. Elaboración Propia

ii. Nacional

En el ámbito nacional, se han promulgado diferentes normas como las presentadas en la tabla 4, tendientes a garantizar las condiciones de vida digna para la población de adulto mayor.

Tabla 4*Normas de carácter nacional*

Normatividad	Objetivo
Constituyente de 1991	Elevó a rango constitucional el derecho a la protección de las personas de la tercera edad, al establecer que el Estado, la sociedad y la familia concurren en el deber de proteger y asistir a las personas mayores, y deben así mismo, promover su integración a la vida activa y comunitaria.
Carta de 1991	Implica la aplicación armoniosa de otros principios como el de la solidaridad, de forma tal, que la consecución de una equidad de derechos para los asociados-as y la satisfacción de sus necesidades depende, en forma directamente proporcional, del cumplimiento de unos precisos deberes fundamentales por parte del Estado y de los mismos asociados-as, deberes éstos dentro de los cuales está el reconocimiento legítimo de las personas o grupos que se encuentran en condiciones de debilidad manifiesta, como lo son, sin duda alguna, las personas de la tercera edad.
Ley 100 de 1993	En el marco del mandato constitucional, Colombia ha venido desarrollando una estructura organizacional y programática en aras de mitigar el estado de vulnerabilidad de las personas mayores, es así, como se crea el nuevo sistema de seguridad social integral, que implica seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales.
Decreto 731 de 1995	Se crea la Comisión Tripartita de Concertación para el Desarrollo de Programas para la Tercera Edad, se determina su composición y se le asignan funciones
Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES-2793/95	Los lineamientos de la política relativa a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población colombiana, y en especial de las necesidades de las personas mayores, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y elevar la calidad de vida de toda la población para que alcance una vejez saludable y satisfactoria, por cuanto, según lo allí expuesto, en Colombia es necesario empezar a desarrollar un sistema institucional de atención a la personas mayores que les permita enfrentar los cambios sociales y económicos.

En 1998, reglamentando el literal C del artículo 262 de la Ley 100 de 1993, se crea el Decreto 36	Para la Política Pre-retiro Marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (PPM), el cual promueve la inclusión dentro de los programas regulares de bienestar social de las entidades públicas de carácter nacional y del sector privado, el componente de preparación a la jubilación.
Ley 1091 de 2006	Por medio de la cual se reconoce al colombiano y colombiana de Oro
Ley 1171 de 2007	Por medio de la cual se establecen unos beneficios para los adultos mayores
Ley 1251 de 2008	Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores
Ley 1315 de 2009	Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención
Ley 1276 de 2009	Mediante la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral de las personas mayores en los centros de vida

Nota. Elaboración propia

Las leyes aquí referidas, son de suprema importancia ya que se constituyen en un medio para alcanzar, a nivel nacional, los compromisos y obligaciones adquiridos en el ámbito internacional, en lo referente a la población de adulto mayor. De esta manera, el gobierno provee las herramientas para hacer exigibles estos derechos por parte de cualquier ciudadano en el territorio nacional, brindando garantías de su cumplimiento.

iii. Internacional

En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -1966-, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC- 1966, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-1979- y la Convención Americana sobre Derechos Humanos –OEA-1979-, incluyeron algunas declaraciones generalizadas e indirectas frente a la protección y reconocimiento de los derechos del adulto mayor.

La Organización de las Naciones Unidas convocó en 1982 a una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, escenario en el que se reconocieron los graves problemas que aquejaban a una parte cada vez mayor de la población del mundo y permitió la definición del “Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento”, herramienta normativa que preceptúa las medidas y recomendaciones que deben adoptar los Estados miembros para garantizar los derechos de las personas mayores en el ámbito de los pactos, con el fin de fomentar una respuesta internacional adecuada al fenómeno del envejecimiento.(ONU,1982)

El protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo De San Salvador" (OEA, 1988), en su Artículo 17, Protección de los Ancianos definió:

- a. proporcionar instalaciones adecuadas, así como alimentación y atención médica especializada a las personas de edad avanzada que carezcan de ella y no se encuentren en condiciones de proporcionársela por sí mismas
- b. ejecutar programas laborales específicos destinados a conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad productiva adecuada a sus capacidades respetando su vocación o deseos

c. estimular la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ancianos.

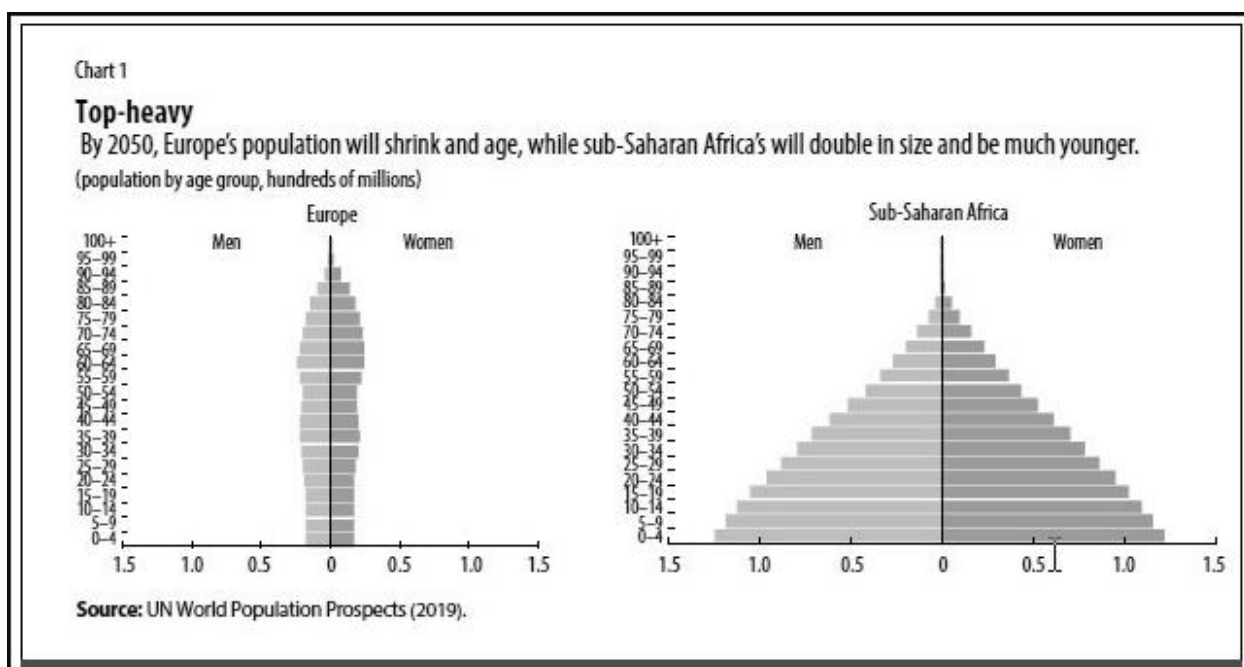
La Declaración de Brasilia también contempló el compromiso de los gobiernos para ampliar y mejorar la cobertura de pensiones, y la adopción de medidas por parte de las entidades nacionales para incorporar mayor solidaridad a los sistemas de protección social, e impulsar el acceso equitativo a los servicios de salud integrales, oportunos y de calidad para las personas mayores, de acuerdo con las políticas públicas de cada país. (Fiapam.org, 2007)

The International Monetary Fund, (2020), Finance & Development, “Getting Older But Not Poorer”, <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2020/03/pdf/impact-of-aging-on-pensions-and-public-policy-gaspar.pdf> “Envejecer, pero no ser más pobre”, dónde realiza un enfoque del panorama mundial indicando que en Europa la edad de jubilación es de 65 años (la edad legal de jubilación en muchos países), en promedio, 3.4 personas en edad de trabajar apoyan la jubilación de cada persona de 65 años o más. Para 2050, el año en que podrían esperar jubilarse quienes ahora apoyan, se proyecta que este respaldo disminuya a solo 2 personas.

Para 2050, como se evidencia en la figura 2, habrá un marcado contraste entre, por ejemplo, Europa y el África subsahariana

Figura 2

Población de Europa - África proyección a 2050



Nota. Figura tomada de: The Impact of Aging Worldwide on Pensions and Public Policy – IMF F&D

La figura 2, expresa que para 2050, la población europea se reducirá y envejecerá, mientras que la de África subsahariana duplicará su tamaño y será mucho más joven, en países en vías de desarrollo las pensiones públicamente generosas reducen los ahorros públicos y privados, al darse cuenta de los desafíos provocados por la transición demográfica en curso, muchos países han promulgado importantes reformas de pensiones en los últimos años, Por ejemplo, la reciente propuesta de reforma en Francia tiene por objeto elevar la edad de jubilación para la pensión completa a los 64 años; la reforma adoptada en Brasil en octubre de 2019 aumenta la edad de jubilación a 65 años para los hombres y 62 para las mujeres las cuales estaban en 56 y 53 años, respectivamente; en algunos países, como Chipre, Dinamarca, los Países Bajos y Portugal, la edad legal de jubilación está legislada para aumentar en línea con el aumento de la esperanza de vida.

Un análisis que mide el impacto de los apoyos económicos en la calidad de vida es el realizado en China, estudios previos habían concluido en 2011 que los beneficiarios del apoyo económico que además presentaban enfermedades crónicas invertían el apoyo económico en

la compra de tabaco y alcohol; por lo que el impacto del apoyo económico era negativo; el estudio de 2018, publicado el pasado 20 de abril de 2021 en la página de NBCI de estados unidos, este estudio utilizó los datos de 3.416 pacientes ancianos con enfermedades crónicas del Estudio Longitudinal de Salud y Jubilación de China CHARLS, (NCBI, 2021), indica que el estudio de diseño y selección de muestras se realiza de la siguiente manera.

Soportado en la base de datos del Estudio Longitudinal de Salud y Jubilación de China (CHARLS), este documento estudió el impacto del apoyo económico en el estado de salud de los pacientes ancianos con enfermedades crónicas en China. La línea de base nacional del Estudio Longitudinal de Salud y Jubilación de China (CHARLS) se lanzó en 2011 y los datos se rastrean cada 2-3 años. CHARLS tiene más de 17,000 encuestados que provienen de varias regiones de China, que cubren 150 unidades a nivel de condado y 450 unidades a nivel de aldea. Al muestrear, CHARLS utiliza PPS (Probabilidad proporcional al tamaño) para seleccionar primero las unidades a nivel de condado y luego selecciona las unidades a nivel de aldea o comunidad. En cada aldea o comunidad, CHARLS selecciona aleatoriamente de 25 a 36 residencias del mapa y determina el número de muestras de hogares familiares en cada residencia. Además, hay una sección de filtro al comienzo del cuestionario CHARLS que puede eliminar cuestionarios no válidos. Por lo tanto, los datos pueden representar bien la situación general de China y la calidad de los datos está garantizada.

La salud es autoevaluada en el cuestionario CHARLS, esto se logra preguntando a los pacientes "¿Cómo describiría su condición de salud?". La pregunta se divide en cinco niveles. De acuerdo con los resultados del cuestionario, puede juzgar el estado de salud más directamente. Mientras tanto, la regresión logit ordenada puede eliminar la influencia del umbral de la variable dependiente dicotómica en la significación del coeficiente estimado. Todos los procedimientos estadísticos de este artículo son implementados por STATA15.

La regresión logística o Logistic Regression es un algoritmo de clasificación que se utiliza para predecir la probabilidad de una variable dependiente categórica, permite decir que la presencia de un factor de riesgo aumenta la probabilidad de un resultado dado un porcentaje específico.

El estudio concluyó indicando que el apoyo económico tiene un impacto positivo significativo en la salud de los pacientes ancianos con enfermedades crónicas. El gobierno debe prestar especial atención al apoyo socioeconómico para los pacientes ancianos con enfermedades crónicas y formular alguna política que pueda mejorar el apoyo económico para los pacientes ancianos con enfermedades crónicas, como aumentar adecuadamente el monto de la pensión, ampliar el alcance de la asistencia para enfermedades graves y el alcance del reembolso del seguro médico.

Un referente importante que permite identificar los cambios en la calidad de vida y que indica que las necesidades humanas fundamentales son pocas, delimitadas y clasificables; según Max Neef: “Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.” (Neef, decrecimiento.info, 2007)

Con base en el anterior planteamiento las cuestiones de investigación se encuentran relacionadas con la mejora y cambio social; donde cobra especial relevancia la Matriz de necesidades / satisfactores de Max Neef; (ver Anexo A)

b. Los objetivos a tener en cuenta de las investigaciones seleccionada

Por lo anterior, las investigaciones y trabajos identificados y acá mencionados contribuyen al esclarecimiento tanto de conceptos como la manera en que se está llevando a la práctica, se han logrado identificar los principales avances en beneficios para el adulto mayor, los cuales van desde el reconocimiento y cumplimiento de garantías en materia de salud, alimentación, vivienda y derecho de asociación, hasta el desarrollo de programas exclusivos para este grupo etario, que contemplan apoyos económicos y escenarios donde puedan potencializar sus habilidades o propiciar espacios en los cuales puede compartir con sus contemporáneos.

De la misma manera la investigación observó la parte normativa, en los ámbitos nacional e internacional, la cual provee de herramientas a las personas mayores para exigir sus garantías en materias de derechos humanos, salud, oportunidades y bienestar; dando alcance a las responsabilidades internacionales suscritas, además del compromiso real que tiene la nación con el adulto mayor como sujeto de derechos.

De acuerdo a lo anterior, la seguridad económica de las personas adultas mayores, derechos de la movilidad, recreación, educación y la atención integral en salud, acuerdo 312 de 2008 reguló el funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos, estipula en el Acuerdo 345 de 2008 reglamentario del Proyecto Gratuidad en Salud que beneficia entre otros a las personas mayores de 65 años, respecto a las cuotas de recuperación generadas por la prestación de servicios de salud en lo no cubierto por el POS subsidiado. (SDIS) como líder de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV), trabaja todos los días para garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores, la materialización del Estado Social de Derecho contenido

en la Carta de 1991, documento CONPES- 2793/95, los lineamientos de la política relativa a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población colombiana, y en especial de las necesidades de las personas mayores, Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento convocada por la Organización de las Naciones Unidas en 1982, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid en el año 2002.

Igualmente se abordaron los conceptos de la pirámide de las necesidades humanas de Maslow, que trata de explicar que motivaciones impulsan la conducta humana, en un contexto más contemporáneo en el cual Manfred Max Neef, expresa que las necesidades siempre han sido las mismas, y lo que ha cambiado es como cubren las mismas a través del tiempo; de allí la Matriz de Satisfactores de las Necesidades Humanas que se ilustra en el anexo A de este documento y el cual ayudó a estructurar el instrumento de recabación de la información.

c. La revisión documental, conceptual y normativa debe tener como propósito ayudar al investigador a comprender el problema estudiado desde diferentes perspectivas:

i. Adulto Mayor

Las personas adultas mayores corresponden al grupo etario de 60 años en adelante, el proceso de envejecimiento se presenta de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, o transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, el (Ministerio de Salud, s.f.) define al adulto mayor como sujetos socialmente activos, con garantías y responsabilidades, procesos de desarrollo y de deterioro.

Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (DANE), para el año 2019 se proyectó un total de 6.509.512 personas de 60 años o más, lo que representó el 13,2% de la población total colombiana en ese mismo año.

ii. Responsabilidad Social Corporativa

Según La CEPAL La definición de responsabilidad social ha estado vinculada al "desarrollo de las actividades de la empresa, asumiendo la responsabilidad de los impactos que genera, creando con ello valor para sus accionistas y la sociedad a través del empleo de buenas prácticas", (CEPAL, 2003). La definición de un comportamiento empresarial social y ambientalmente responsable considera distintas dimensiones: la filantrópica (la más común), la ética (valores y principios); las decisiones de política de la empresa y su rendición de cuentas (accountability); el ciclo de producto o cadenas de valor, la normativa o regulatoria y la que emana de los compromisos comerciales.

Las distintas dimensiones de la RSC identificadas en este trabajo apuntan hacia el impacto generado en las comunidades que se benefician de los programas del gobierno local, en su plan de desarrollo para la mitigación de la pobreza, específicamente del apoyo económico al adulto mayor

9. Método y técnicas de recolección de información aspectos metodológicos:

a. Población objeto del estudio

La población de estudio son las personas mayores beneficiarias del Servicio de Apoyos Económicos, Proyecto 7770 de la SDIS en la localidad de Bosa; grupo etario definido por los criterios de acceso al servicio, 54 años para las mujeres y 59 para los hombres, además, que hacen parte de la población en condiciones pobreza y vulnerabilidad.

Se conoce el tamaño aproximado de la población objeto de estudio, el cual corresponde a cerca de 14.500 beneficiarios del servicio de apoyos económicos; se ha definido un nivel de

confianza del 95%, con un margen de error o varianza del 5%; lo anterior después de calcular el método estadístico que se requiere, conociendo el tamaño del universo muestral, indica que el número de instrumentos a aplicar es de 375; se definió el nivel de confianza del 95% con base en los recursos disponibles para desarrollar la investigación.

b. Descripción de los instrumentos de recolección de información

Se aplicó el instrumento de la Gerencia Social “Informe de sostenibilidad de Indicadores”; para dar alcance al primer objetivo específico correspondiente a:” OE1: Identificar cuáles son los factores en los que incide directamente el apoyo económico, en los beneficiarios del proyecto 7770 en la localidad de Bosa”

Como se indicó debe realizarse una encuesta, que permita obtener datos sobre los beneficiarios para conocer ¿cómo es su entorno?, ámbitos de pertenencia; información que permite establecer sus necesidades de identidad, protección; ¿cómo están conformados sus núcleos familiares?, la frecuencia con que se visitan; permiten conocer sus niveles de afecto y entendimiento.

Para establecer cuál es el nivel de ingresos, se debe tener presente que, el nivel de ingresos reportados corresponde a un promedio, y generalmente las personas que hacen parte del proyecto 7770, servicio de apoyos económicos, tienen un criterio de permanencia asociado directamente a este punto, por lo que puede presentarse un sesgo en la información; otra pregunta debe dar alcance respecto de cómo atiende sus necesidades de salud, si se encuentra en tratamiento de alguna enfermedad, si hay intervenciones médicas relacionadas con, terapias, tratamientos, cirugías, exámenes especializados; que hablan de como cubre sus necesidades de subsistencia, protección, afecto e identidad; por otra parte datos como el

régimen de salud al que se encuentra afiliado, puede establecerse mediante cruce de bases de datos y puntaje SISBEN, que en su última actualización ha caracterizado los hogares en función de diversas variables que indican el grado de vulnerabilidad y pobreza.

Aquí toma importancia la presencialidad en el desarrollo de la encuesta, ya que ¿cómo viven? está directamente relacionado con situaciones observables que deben formar parte del complemento de la encuesta y debe corresponder a las apreciaciones del encuestador al respecto, y debe existir una retroalimentación por cada encuesta aplicada, lo que indica que debe hacer parte de la encuesta este espacio de observaciones del encuestador.

c. Seleccionar, diseñar y elaborar el instrumento de recolección de información

A continuación, se presenta la matriz correspondiente al diseño del instrumento de recolección de la información que corresponde como se ha indicado a una encuesta, de carácter cualitativo, preguntas de varias opciones y única respuesta, otras preguntas abiertas con característica de respuesta esperada de carácter numérico, y abierta de respuesta libre.

i. Matriz de conceptualización de variables

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Fuente	Recolección de la información
Envejecimiento y Vejez Se conoce como envejecimiento al proceso que inicia desde el nacimiento y culmina con la muerte. Y la vejez es la última etapa de la vida e inicia a partir	Políticas públicas	Impacto en la calidad de vida	Beneficiarios del proyecto 7770	Encuesta

de los 60 años (Molano, Gómez & Flórez, 2021 citado de Gobierno de México, 2019, párr. 1)

CALIDAD DE VIDA

Es considerada una percepción de bienestar físico, social y psicológico que deriva de un estado de satisfacción general de la realización personal incluyendo aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva (Ardila, 2003)

		La autonomía, la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva		
Teórica			Libros, artículos, tesis	Encuesta

ii. **Matriz de conceptualización de variables: Desarrollo conceptual, Selección de componentes, Identificación de actores.**

La matriz presenta el ítem de la pregunta, en la segunda columna la pregunta propiamente dicha, y como tercera columna el propósito de realizar la pregunta, es decir la intención de la misma, a qué variable le apunta. Algunas de las respuestas serán contrastadas con la matriz de Necesidades y sus satisfactores de Max Neef. (ver Anexo A)

ii. Aplicación del instrumento.

La encuesta se desarrolló en formato digital, esto evita los costos de impresión de formularios, esferos y escritorios de campo para el diligenciamiento, además evita el proceso de digitación de las encuestas, el link de acceso es <https://forms.gle/dAGDQ68KVzsU4pgo9>

Se generaron cinco secciones, en la primera sección se indica el objetivo de la encuesta y se describen los “Términos de desarrollo de la encuesta”

Objetivo de la encuesta

La presente ENCUESTA tiene como objetivo identificar los beneficios percibidos por los participantes del servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 7770 en la localidad de Bosa, y realizar un perfilamiento de los beneficiarios respecto de su núcleo familiar, condiciones económicas promedio y antigüedad en el servicio

Términos de la Encuesta

1. **NO** hace parte, ni está financiada por **NINGUNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL**
2. Se desarrolla con **FINES ESTRICTAMENTE ACADÉMICOS**
3. El encuestado colabora de manera **LIBRE Y ESPONTÁNEA**, bajo ninguna presión y manifiesta ser beneficiario del Proyecto 7770 Servicio de Apoyos Económicos
4. Los colaboradores de este ejercicio **NO ESTÁN OBLIGADOS** a dar respuesta a todas las preguntas
5. **NO SE PREGUNTAN DATOS PERSONALES** tales como nombre, dirección, número de documento de identificación, números telefónicos, correo electrónico o ni ningún otro dato que permita individualizar a los participantes del ejercicio

Adicional en la primera sección se preguntaron datos de edad y sexo; la segunda sección recoge datos sobre la salud, la tercera sección se dedicó a preguntas sobre la conformación del núcleo familiar, la cuarta sección recabo información del apoyo económico, la última sección se pensó como retroalimentación de datos importantes que considerara relevantes el encuestador.

Trabajo de campo

Se abordó a las personas que retiraban el apoyo económico en el cajero habilitado para esta actividad en el almacén Éxito de la localidad de Bosa, una vez se validaba que era el titular de la tarjeta y beneficiario del apoyo económico se les invitó a colaborar con la aplicación del instrumento en los términos anteriormente señalados, los participantes demostraron gran colaboración y apatía con la encuesta, se desarrolló en dos días, principalmente porque la mayoría de personas que se acercaron a retirar el apoyo correspondían a familiares ya que los beneficiarios no salen para hacer las filas que se presentan; el test de muestra para la aplicación del instrumento correspondió a 18 personas.

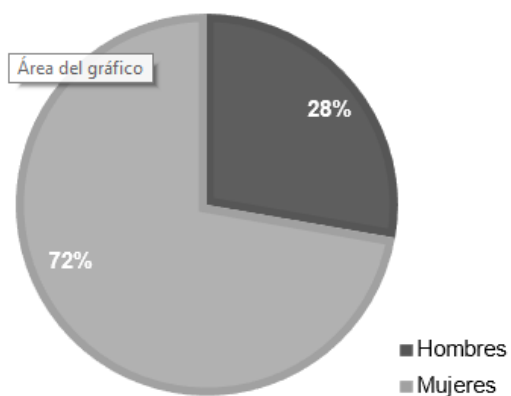
iii. Interpretación y presentación de la información recolectada atendiendo las categorías definidas en la matriz de conceptualización de variables.

Sección 1. Presentación de la encuesta y datos generales

1. Sexo de Nacimiento: 13 Mujeres - 5 Hombres

Figura 3

Sexo de Nacimiento

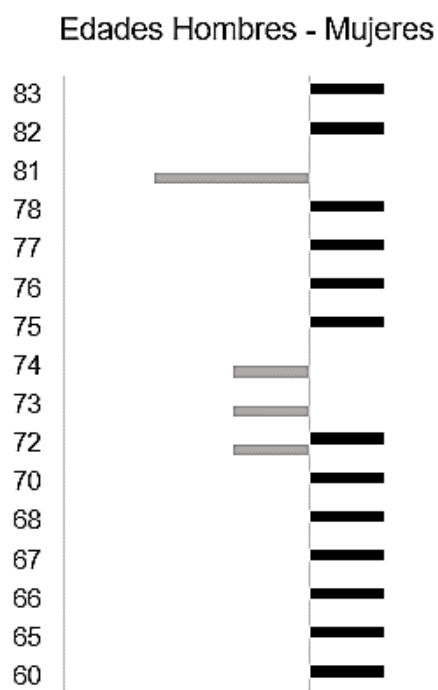


La muestra aleatoria confirma el fenómeno de feminización de la vejez, sustentado en la estadística DANE, que indica que las mujeres tienen una longevidad mayor que los hombres, en proporción representan el 61,5 de encuestas aleatorias de quienes fueron a retirar el apoyo

2. Edad

Figura 4

Sexo de Nacimiento - Edad - Cantidad de Personas



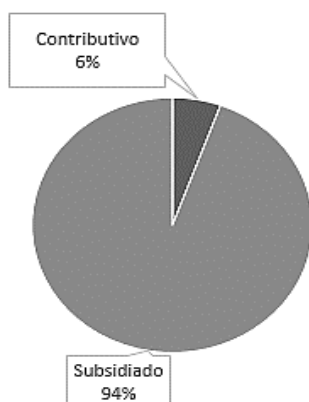
Pregunta de carácter informativo, no existe un propósito más allá que el estadístico

Sección 2. Preguntas asociadas a la Salud

3. ¿Se encuentra afiliado a un régimen de Salud?

Figura 5

Sexo - Régimen de Salud - Cantidad de Personas

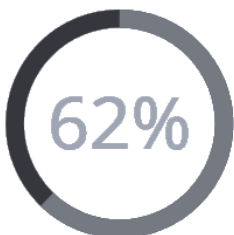


Permite identificar posibles vulnerabilidades en salud; son satisfactores de las necesidades de subsistencia y protección según Max Neff (NF); todas las personas mayores encuestadas se encuentran afiliadas al régimen de salud, una de ellas al régimen contributivo, Cómo atiende sus necesidades de salud:

4. ¿De dónde provienen los recursos económicos?

Figura 6

Fuente de los Recursos Económicos

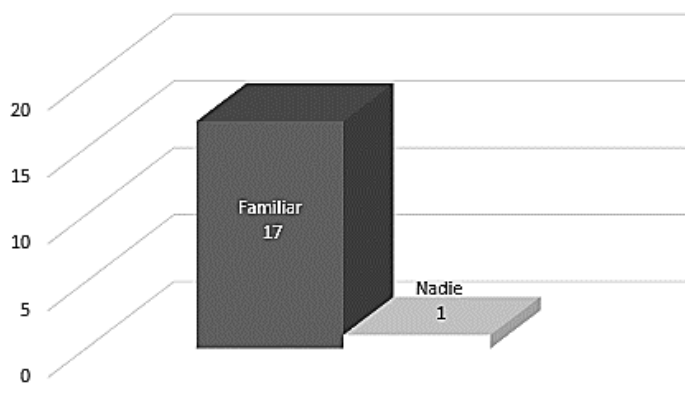


62% de los encuestados indicaron que apoyos de los familiares, el 38% restante lo hace con recursos propios

5. ¿Quién lo acompaña?

Figura 7*Cómo Acude a sus Citas Médicas*

¿Quién lo acompaña sus citas médicas?



17 respuestas indicaron que van acompañadas por un familiar, solo una persona indicó ir sola. La información permite comprender como se comportan las redes de apoyo en casos de necesidad, hablan de como cubre sus necesidades de subsistencia, y niveles de afecto

6. ¿Su condición de salud actual exige alguno de los siguientes tratamientos?

Figura 8*Tratamientos Médicos*

■ Exámenes especializados	22%
■ Tratamiento por enfermedades	17%
■ Ninguno	44%
■ Terapias	17%

El 44% de las personas mayores encuestadas presentan una condición de salud favorable, el 22% están con citas de exámenes especializados y corresponden a mujeres, y el 34% restante se encuentra dividido en dos grupos con peso del 17% cada uno y corresponden a personas que se encuentran asistiendo a citas de terapias y tratamientos por enfermedades

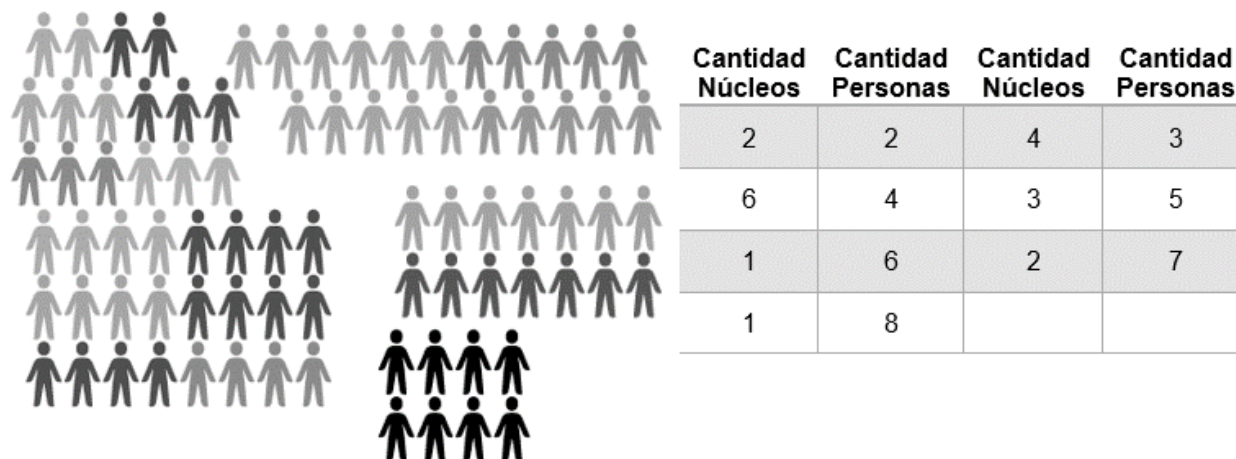
Los gastos médicos son generalmente altos, las morbilidades y comorbilidades además de ser un indicador de la calidad de vida, permiten establecer el destino de algunos de los recursos económicos del núcleo, en este apartado de salud el 44% de las personas se consideran saludables, el 100% se encuentra afiliado al sistema de salud, además el 94,44% son acompañados por sus familiares a las citas médicas, y para el 62% de los encuestados un miembro de la familia es quien asume los gastos médicos. Se identifican satisfactores que indican, autoestima, protección, afecto, además se evidencian redes familiares de apoyo fuertes y compañía que reduce el riesgo de soledad.

Sección 3. Conformación del núcleo familiar

7. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?

Figura 9

Conformación de los Núcleos Familiares

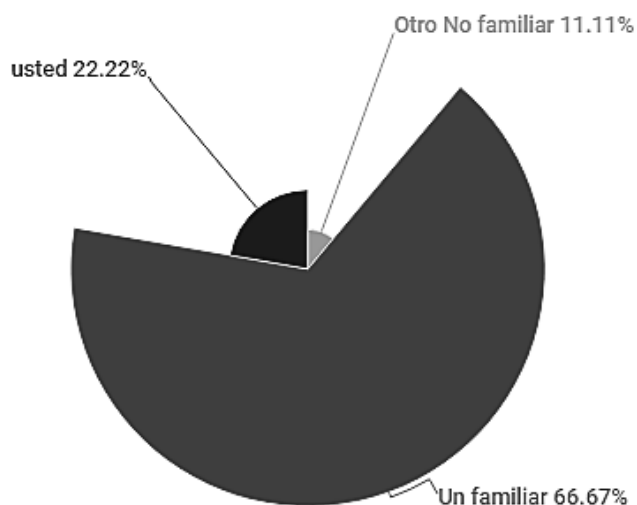


Esta información establece la primera red de apoyo que tiene la persona mayor, en núcleos numerosos las dinámicas son más complejas, y las situaciones de conflicto suelen ser más comunes, por lo que no necesariamente más es mejor.

8. ¿Quién es el jefe del núcleo familiar?

Figura 10

Jefatura del Núcleo



El 22% de las personas mayores son jefes del núcleo familiar, el 11% viven en núcleos familiares liderados por un NO familiar, esta categoría incluye entre otros al cuñado, yerno, nuera, en general un grado de afinidad, pero no de consanguinidad; y el 67% en núcleos con liderazgo de un familiar.

Esta información permite identificar relaciones de pertenencia, liderazgo, afecto, entendimiento, participación, ámbitos de pertenencia, protección e identidad en sus núcleos familiares, así como establecer las redes de apoyo familiares inmediatas o cercanas al adulto mayor.

9. Indique el valor aproximado de ingresos de TODO el núcleo familiar

Figura 11

Ingresos de Núcleo

¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? Redes de apoyo	Indique el valor aproximado de ingresos de TODO el núcleo familiar	Ingreso Per capita	Escenario Sumando el apoyo económico
4	\$ 700.000	\$ 175.000	\$ 207.500
8	\$ 3.000.000	\$ 375.000	\$ 391.250
2	\$ 1.200.000	\$ 600.000	\$ 665.000
3	\$ 1.500.000	\$ 500.000	\$ 543.333
7	\$ 1.500.000	\$ 214.286	\$ 232.857
4	\$ 900.000	\$ 225.000	\$ 257.500
3	\$ 1.450.000	\$ 483.333	\$ 526.667
4	\$ 10.000.000	\$ 2.500.000	\$ 2.532.500
5	\$ 1.816.000	\$ 363.200	\$ 389.200
3	\$ 1.200.000	\$ 400.000	\$ 443.333
4	\$ 1.200.000	\$ 300.000	\$ 332.500
3	\$ 1.100.000	\$ 366.667	\$ 410.000
5	\$ 1.000.000	\$ 200.000	\$ 226.000
4	\$ 700.000	\$ 175.000	\$ 207.500
4	\$ 908.526	\$ 227.132	\$ 259.632
5	\$ 1.500.000	\$ 300.000	\$ 326.000
7	\$ 908.526	\$ 129.789	\$ 148.361
6	\$ 3.800.000	\$ 633.333	\$ 655.000

Pobreza	P. Extrema
\$ 327.624	\$ 137.350

En relación con la pregunta 7 número de integrantes del núcleo, permite establecer el ingreso per cápita del hogar y la clasificación dentro de los niveles de pobreza, se considera pobreza monetaria extrema los hogares cuyo ingreso es inferior a \$137.350 y pobreza

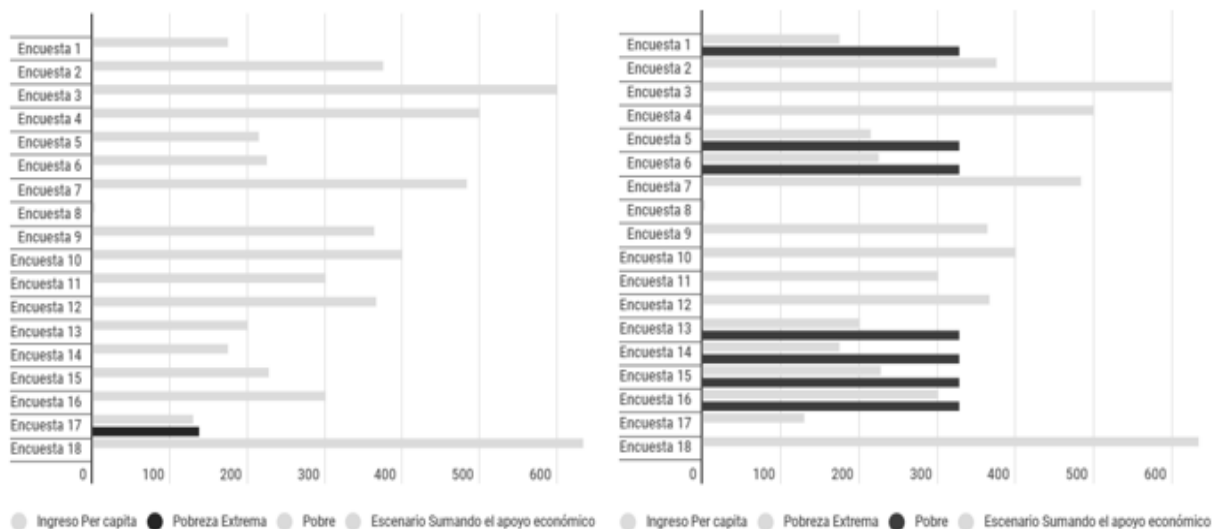
monetaria para el ingreso per cápita inferior a \$327.624 (DANE, 2021) Informe de Caracterización pobreza monetaria y resultados clases sociales 2020.

El 50% de los encuestados no está en ninguna clasificación de pobreza, el 44,44% es Pobre y solo el 5,56% se encuentra en pobreza extrema, el valor indicado en la respuesta NO incluye el apoyo económico, si la suma es recalculada teniendo presente los \$130.000 del apoyo económico el panorama se modifica hacia el siguiente escenario.

El 50% pasa a 55,56% de los encuestados que no está en ninguna clasificación de pobreza, el 44,44% equivalente a la población de encuestados clasificados como Pobre, no presenta ninguna variación y desaparece el índice de pobreza extrema, en otras palabras, el valor del apoyo económico muy fácilmente puede ayudar a las personas en condición de pobreza extrema, pero con mayor dificultad ayudará a salir de sus condiciones a la población pobre.

Figura 12

Ingreso / Nivel de Pobreza Extrema - Pobreza



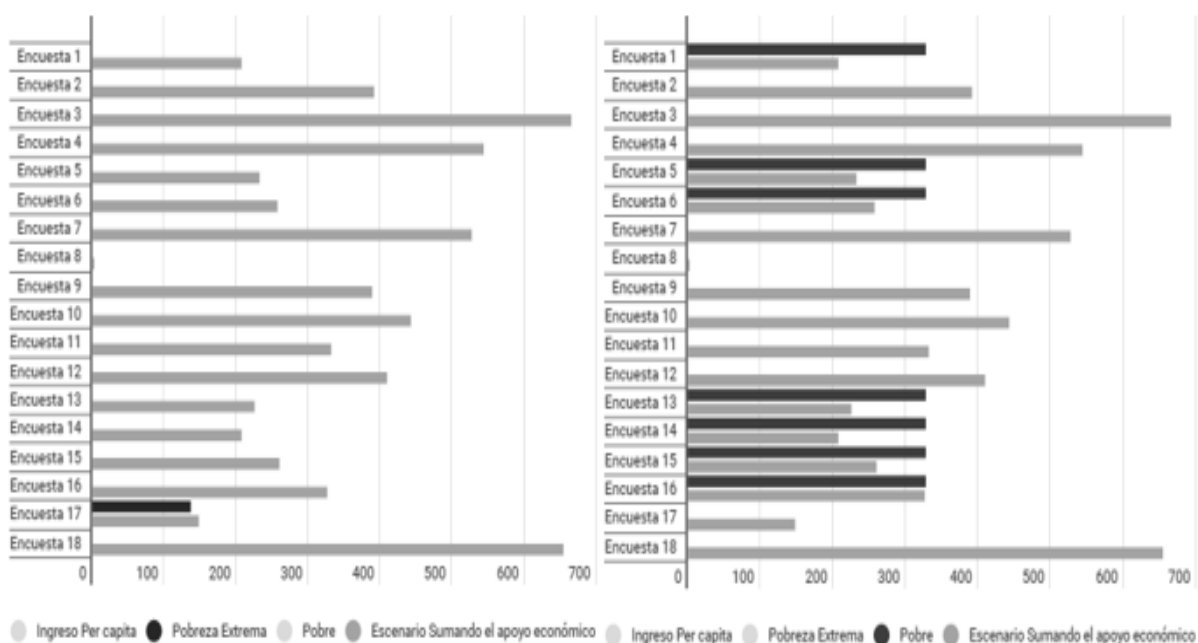
Cuadro Ingreso Per Cápita – Pobreza Extrema

Cuadro Ingreso Per Cápita – Pobreza

La figura 12, representa las 18 encuestas realizadas numeradas de arriba hacia abajo de manera vertical, la barra de color gris claro indica el ingreso per cápita calculado según la información del encuestado respecto del ingreso total del núcleo y el número de integrantes del mismo. Del lado izquierdo de la figura 12, tenemos una barra más oscura que indica el nivel de ingresos para estar categorizado dentro de la población de Pobreza Extrema, y del lado derecho las barras oscuras indican el nivel de ingresos para estar categorizado dentro de la población de Pobreza.

Figura 13

Ingreso + Apoyo Económico / Pobreza Extrema - Pobreza



Cuadro Ingreso + Apoyo – Pobreza Extrema

Cuadro Ingreso + Apoyo – Pobreza

La figura 13, representa los mismos datos de la figura 12, es decir, las 18 encuestas, el ingreso per cápita y el nivel de pobreza extrema –lado izquierdo -, y el nivel de pobreza – lado derecho -, la diferencia radica en que el cálculo del ingreso per cápita se realizó sumando a los

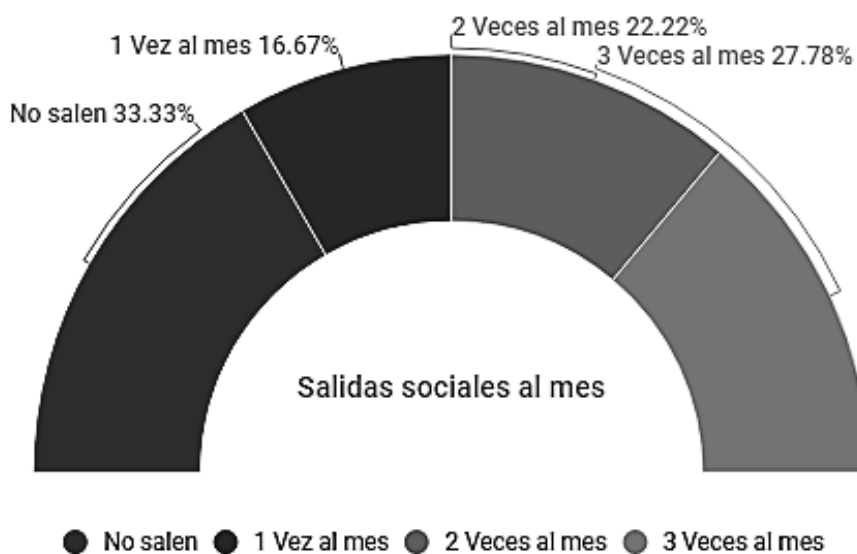
ingresos del núcleo el apoyo económico, y se dividió dentro del número de integrantes para establecer el valor del ingreso per cápita con el apoyo económico.

Se evidencia que en el lado izquierdo de la figura 13, la línea de pobreza extrema es superada; para al encuesta 17 se identifica la mejora respecto de la clasificación de pobreza extrema.

10. Cuántas salidas sociales (visitas a familiares, amigos, conocidos), o recreativas (paseos, parques, centros comerciales) realiza en el mes

Figura 14

Nivel de Salidas en el Mes



El 33% de las personas encuestadas manifiestan NO salir con motivos sociales, entendidos como visitas a familiares, amigos, conocidos; o recreativas, paseos, parques, centros comerciales. Esta pregunta indica el nivel de socialización, la cual se traduce en

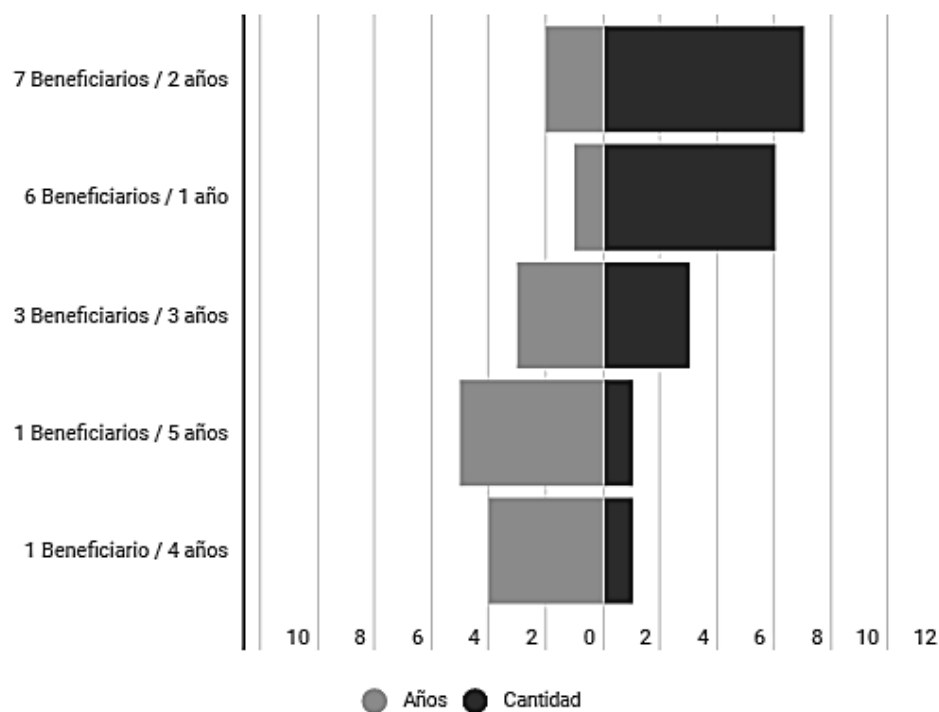
reducción de riesgo de soledad, ¿cómo se integra con los demás?, si mantiene vínculos afectivos.

Sección 4. Información del Apoyo Económico

11. ¿Cuánto tiempo pasó desde la solicitud del apoyo económico y la activación en el servicio?

Figura 15

Tiempo de Espera para Activación en el Servicio



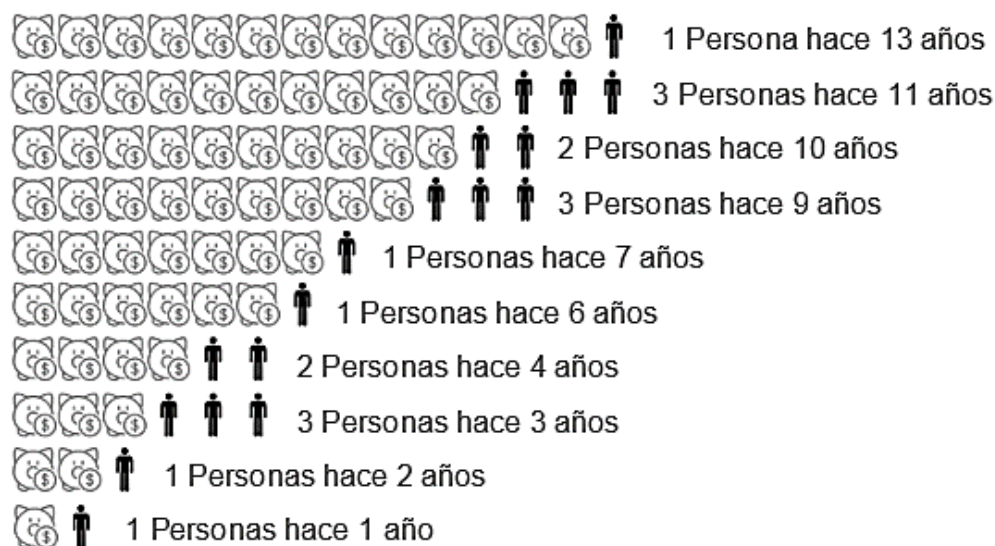
Permite establecer la rotación promedio que tiene el servicio, las personas que ingresaron en menor tiempo les llevo 1 año de espera y fueron 6 beneficiarios, y el tiempo máximo de espera fue de 5 años, 1 beneficiario, los tiempos de espera van en función del sistema de priorización que tiene la lista de espera, en la cual entre otros consideran: la condición de discapacidad, presencia de enfermedades de alto costo, puntaje del SISBEN, si

son cuidadores de menores de edad, personas mayores, o personas en condición de discapacidad, así como el tiempo de solicitud del servicio y la edad, sin que este orden de descripción implique el orden de priorización ya que no hay información de la ponderación que se asigna a cada uno de estos ítems.

12. ¿Hace cuánto recibe el apoyo económico?

Figura 16

Tiempo Activo en el Servicio



Hay 6 personas que llevan más de 10 años en el servicio, es decir el 33% de los encuestados han recibido el apoyo económico por una década sin lograr superar las condiciones que le dieron ingreso al servicio, es decir, presentar condición de vulnerabilidad y pertenecer a la población en condición de pobreza o pobreza extrema; situación que refleja una baja tasa de éxito del proyecto y la incapacidad de lograr el objetivo a mediano plazo.

13. ¿En que invierte el apoyo económico actualmente?

Tabla 5*Destino del apoyo económico*

¿En qué invertía el apoyo económico al INICIO cuando fue activado?	¿En que invierte el apoyo económico ACTUALMENTE?	Cambios
Comida	Comida	Sin Cambios
Mercado	Medicamentos	Con Prioridad
Mercado	Mercado	Sin Cambios
Medicamentos	Mercado	Mejoro
Mercado	Mercado	Sin Cambios
Alimentación	Medicamentos	Con Prioridad
Comida	Pasajes y comida	Mejoro
Terapias y medicamentos	Tratamientos y mercado	Sin Cambios
Mercado	(en blanco)	Sin Cambios
Tratamiento medico	En comida	Mejoro
Mercado y medicamentos	Medicamentos Y cosas para el hogar	Sin Cambios
Comida	tinturas cosas personales	Mejoro
Servicios y comida	Comida	Mejoro
Medicamentos y terapias	Mercado	Mejoro
Mercado y servicios.	Ayuda para pagar los servicios de la casa	Mejoro
Mercado	Pago de servicios	Mejoro
Elementos de aseo	Elementos de aseo	Sin Cambios
Mercado	Mercado	Sin Cambios

Nota. La Tabla 5 indica el destino del apoyo económico, al inicio del servicio y actualmente

Teniendo presente el destino del apoyo económico al inicio del proyecto y actualmente, se evidencia en la última columna “característica del gasto”, 8 escenarios en los cuales el gasto sigue igual, es decir, el destino del recurso no ha cambiado desde su inicio; en 8 situaciones el gasto mejoró, considerando como mejoría que la compra inicial era para mercado y ahora lo invierte en servicios que no son considerados de primera necesidad, o porque la inversión ya no va a salud, sino a alimentos, lo que supone una mejora en el escenario que la condición que exigía el gasto de salud ya desapareció o no es tan frecuente, por lo que en contrapartida el escenario inverso, es decir, gastos que antes estaban destinados a alimentos, ahora se

destinan a salud, esta condición se define **como prioridad** y existen 2 escenarios en esta condición de los 18 analizados.

15. Describa cuales han sido los impactos que el apoyo económico han generado en su vida.

Ayuda de mercado
 Ayuda en los gastos
 Ayuda muy buena para el sustento.
 Calidad de vida Salud mental
 Me ayuda a los gastos de las terapias
 Me ayuda bastante para mis pasajes
 Me ha ayudado bastante para mis cosas.
 Me ha ayudado en mis gastos del hogar
 Me ha servido de gran ayuda para todos mis gastos.
 Me sirve para mis cosas personales
 Mejor calidad de vida
 Mejor calidad de vida y mayor sustento económico
 Mejor estabilidad económica
 Mejorar la calidad de vida
 ninguno
 Sirve de gran ayuda para los gastos de la casa
 Una ayuda a los gastos económicos de la casa
 Una mejor calidad de vida

Las respuestas son variadas, pero la gran mayoría indican que es una ayuda para los gastos del hogar, gastos personales, hogar, calidad de vida, elementos o expresiones que no concretan nada, incluso una respuesta indicó que ninguno; pero existen 4 respuestas en las cuales los términos en que expresa el beneficio percibido indican, gasto en terapias, lo cual indica que el apoyo económico tiene un destino específico que mejora la calidad de vida, le permite atender una necesidad básica y concreta; lo mismo sucede con otras dos personas que

indican que apoya su sustento, es decir es percibido el beneficio como apoyo a una necesidad básica, así sean los mismos alimentos, el lenguaje en que es expresado desde el beneficio percibido, tal cual como lo expresa otro beneficiario indicando que el beneficio percibido está asociado a calidad de vida y agrega Salud mental; por lo que de los 18 encuestados 4 de ellos ya referenciados perciben un verdadero beneficio del apoyo económico.

10. Informe de Sostenibilidad e Indicadores

Para dar alcance al objetivo de la presente investigación es necesario contextualizar al lector respecto de dos aspectos fundamentales a saber, Sostenibilidad e Indicadores. “El término Sostenibilidad aparece por primera vez en 1987 en el informe Brundtland, Nuestro futuro Común”, (Agenda 21, s.f.), allí lo define como la capacidad de satisfacer las necesidades presentes, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

En la ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente, (Real Academia Española de la Lengua , s.f.). Definición última que conceptualiza el objetivo del presente proyecto, y está directamente relacionada con la permanencia en el tiempo.

Por su parte Indicador viene del latín *indicare*, y significa, *que sirve para dar a entender*. Sus componente léxicos son: el prefijo *in – hacia adentro -*, *dicare, - señalar con el dedo -*, más el sufijo *dor – agente, el que hace la acción -*, (etimologías de Chile, 2021). Un indicador presenta información, los construimos y utilizamos todo el tiempo; por ejemplo, cuando consultamos la hora, recibimos esta información que generalmente procesamos en relación al espacio de tiempo que nos queda para ejecutar alguna labor; el presente proyecto se enfoca en

indicadores sobre la de calidad de vida; a continuación, se presenta la tabla 6, cumplimiento de metas del proyecto 7770, vigencia 2020.

Tabla 6

Reporte de cumplimiento de metas del Proyecto 7770 – vigencia 2020

No Meta	Meta	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance
1	Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida	87.828	87.828	100%
2	Vincular 38.300 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día	12.200	12.200	100%
3	Atender 940 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día – noche)	443	443	100%
4	Atender 2.800 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada	2.408	2.059	85.5%
5	Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5.000 personas	1	1	100%
6	Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	100%	100%	100%
7	Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	0	0	N. A.

Nota. Adaptada Reporte de cumplimiento de metas del Proyecto 7770 – vigencia 2020, Secretaría Distrital De Integración Social, 2021, Secretaría Distrital De Integración Social Informe de gestión Vigencia 2020.

Igualmente, como parte de la estrategia y dando alcance a los objetivos de desarrollo sostenible, se presenta la tabla 7 dónde se establece el ODS, el contexto actual y el plan de acción propuesto para dar cumplimiento al objetivo.

Tabla 7

ODS - Contexto y Plan de acción

ODS	Contexto	Plan de acción
Fin de la Pobreza	En Colombia se consideran en pobreza extrema las personas cuyos ingresos son inferiores a \$145.004 mensuales, y tenemos 7,47 millones de ciudadanos en esta situación	En la localidad de Bosa se da cobertura actualmente al 12% de la comunidad bosuna, para que sea sostenible este objetivo, debe ampliarse la cobertura.
Hambre Cero	Según (PORTAFOLIO, 2021) 2,4 millones de hogares ya no comen tres veces al día, 2,2 millones de familias en el país comen dos veces al día, 179.174 hogares se alimentan solo una vez y 23.701 hogares a veces no tienen un plato diario.	Actualmente el proyecto 7770 bajo la Resolución 0509 de 2021 establece como criterio de priorización las personas que tengan un grupo de SISBEN IV inferior a C1.
Salud y Bienestar	El adulto mayor tiene mayor limitación de la reserva fisiológica, situación que incrementa el riesgo de empeorar y de tener una discapacidad más rápidamente	El subsidio las personas mayores lo destinan para sus necesidades básicas, sin embargo, éste no alcanza para cubrir alimentación, servicios y salud, por esta razón se sugeriría aumentar el valor del subsidio.
Reducción de las Desigualdades	Colombia presenta un coeficiente Gini ajustado por ingresos de 55.31, el país se encuentra en desventaja con otros países que han reducido las brechas de desigualdad en las últimas décadas.	El proyecto 7770 tiene como objetivo generar seguridad económica a las personas mayores, buscando mitigar la condición de vulnerabilidad y pobreza de los ciudadanos que ingresan al servicio.

A nivel mundial se han desarrollado múltiples metodologías para medir la calidad de vida, el presente proyecto acoge el más relevante de todos, el realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico por sus siglas, OCDE, (oecd.org, 2021) y la encuesta de nacional de calidad de vida (DANE, 2019); presenta en la tabla 8 los indicadores incluidos en el análisis de la encuesta realizada.

Tabla 8

Matriz de Indicadores

Dimensión	Concepto Objetivo	Indicador Utilizado Link de evidencia de uso	Método
1.Relaciones Sociales	Apoyo de la red social	Proporción de personas que tienen a alguien con quien contar en caso de necesidad Encuesta Gallup Mundial (base de datos), https://gallup.com/analytics/232838/world-poll.asp	$\frac{\# \text{ de personas encuestadas con Apoyo}}{\# \text{ de Total personas encuestadas}}$
2.Ingreso y Consumo	Pobreza	Proporción de la población que vive por debajo de la línea regional (CEPAL) de pobreza Estadísticas de la CEPAL, base de datos CEPALSTAT, https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3328&idioma=e	$\frac{\text{Ingreso per cápita} \sum \text{ Ingresos del núcleo}}{\# \text{ personas del núcleo}}$ $\frac{\# \text{ Personas Ingreso cápita} < \$327.624}{\# \text{ total de personas encuestadas}}$
2.Ingreso y Consumo	Pobreza Extrema	Proporción de la población que vive por debajo de la línea regional (CEPAL) de pobreza Extrema Estadísticas de la CEPAL, base de datos CEPALSTAT, https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3328&idioma=e	$\frac{\text{Ingreso per cápita} \sum \text{ Ingresos del núcleo}}{\# \text{ personas del núcleo}}$ $\frac{\# \text{ Personas Ingreso cápita} < \$137.350}{\# \text{ total de personas encuestadas}}$

Nota. Elaboración Propia

Una vez revisada la información y aplicados los indicadores en la investigación se obtuvieron las siguientes conclusiones.

1. Dimensión Relaciones Sociales

Concepto Objetivo → Apoyo de la red social, el indicador mide la Proporción de personas que tienen a alguien con quien contar en caso de necesidad y la fórmula de cálculo corresponde a una división entre el número de personas encuestadas con apoyo, sobre el número total de encuestas.

$$\text{Apoyo Red Social} = \frac{\text{Número de personas encuestadas con Apoyo}}{\text{Número Total de personas encuestadas}}$$

Las preguntas de la encuesta analizadas bajo este criterio corresponden al apartado de Salud, numerales 4 y 5 sobre ¿cómo atienden sus necesidades en salud?; se cuestiona de dónde provienen los recursos económicos. El 62% indicó apoyos familiares, y el 38% restante lo hace con recursos propios

A la pregunta ¿Quién lo acompaña? 17 de los 18 encuestados refirieron que un familiar; lo que en proporción equivale a $17 \div 18 = 94,44\%$

Se considera que: **las personas encuestadas tienen fuertes redes de apoyo sociales**, ya que incluso quienes pagan sus gastos en salud, no realizan una alta erogación puesto que 17 de 18 de los encuestados pertenecen al régimen de salud subsidiado, el cual es gratuito; y la proporción de personas que tienen *alguien con quien contar* cómo lo evalúa el indicador, es alto, muy cercano al 100%, como se evidencia

2. Dimensión Ingreso y Consumo

Concepto Objetivo → Pobreza, Proporción de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, esto es \$327.624 mensuales.

La fórmula de cálculo se realiza en dos pasos; primero se debe establecer el ingreso per cápita, para ello la encuesta en la sección Conformación del núcleo familiar pregunta: ¿cuántas personas conforman su núcleo familiar?, y más adelante recaba información de los ingresos de todo el núcleo familiar en la pregunta 9; de esta manera se puede establecer el ingreso per cápita, esto es:

$$\text{Ingreso Per Cápita} = \frac{\sum \text{de Todos los ingresos del núcleo}}{\# \text{ personas que conforman el núcleo}}$$

En la encuesta, **9 personas** poseen un ingreso per cápita menor a \$327.624

$$\text{Pobreza} = \frac{\# \text{ Personas Ingreso cápita} < \$327.624}{\# \text{ total de personas encuestadas}}$$

Esto es $9/18 = 50\%$

El análisis estableció después de aplicar el indicador que el 50% de los encuestados se encuentra en condición de pobreza; situación que corresponde con la naturaleza del subsidio ya que uno de los criterios indica que la población beneficiaria debe hacer parte de este grupo.

Concepto Objetivo → Pobreza Extrema, Proporción de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, esto es \$137.350 mensuales.

La fórmula de cálculo se realiza en dos pasos; primero se debe establecer el ingreso per cápita, para ello la encuesta en la sección Conformación del núcleo familiar pregunta: ¿cuántas personas conforman su núcleo familiar?, y más adelante recaba información de los

ingresos de todo el núcleo familiar en la pregunta 9; de esta manera se puede establecer el ingreso per cápita, esto es:

$$\text{Ingreso Per Cápita} = \frac{\sum \text{de Todos los ingresos del núcleo}}{\# \text{ personas que conforman el núcleo}}$$

En la encuesta, **1 persona** posee un ingreso per cápita menor a \$137.350

$$\text{Pobreza} = \frac{\# \text{ Personas Ingreso cápita} < \$137.350}{\# \text{ total de personas encuestadas}}$$

Esto es $1/18 = 0,05\%$

El análisis estableció después de aplicar el indicador que el 0,05% de los encuestados se encuentra en condición de pobreza extrema; situación que corresponde con la naturaleza del subsidio ya que uno de los criterios indica que la población beneficiaria debe hacer parte de este grupo.

En este punto de análisis se decidió medir el nivel de eficiencia del apoyo económico, por lo que a la suma de los ingresos del núcleo se le adicionó el valor del apoyo económico y posteriormente se dividió dentro del número de integrantes para calcular nuevamente el ingreso per cápita. El análisis demostró que la persona que se encontraba en nivel de pobreza extrema supero dicha condición, pero no sucedió lo mismo con el nivel de pobreza.

Lo anterior se puede explicar en la estrecha relación entre el apoyo económico y el nivel de pobreza extrema, ya que el apoyo económico corresponde a \$130.000, y el nivel de pobreza extrema es de \$137.350; por lo que superar esta barrera es factible, situación que no sucede con el valor correspondiente a la línea de pobreza que es de \$327.624, es decir, la barrera que

debe a superar lo excede en el 61%; por lo que se deduce la inoperancia del apoyo económico para ayudar a superar la barrera de pobreza en este escenario.

a. Perfil y caracterización de la organización

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), se creó a partir del 1 de enero de 2007, mediante el Decreto 556 del 31 de diciembre de 2006; hoy en día tiene 6 objetivos estratégicos definidos, los cuales se presentan en la tabla 9, y corresponden a la Resolución No. 456 del 5 de abril de 2021.

Tabla 9

Objetivos de la SDIS

Objetivos Estratégicos		
Misionales	Eficiencia Institucional	Gestión del conocimiento para la toma de decisiones
Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del sistema Distrital de cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social	Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio	Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión	Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la	

social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Antecedentes de la organización

La Secretaría de Integración Social, inició a partir de 1938, en los barrios Santander y Olaya. La Sección de Nutrición, los Centros 1 y 2 de Observación y diferentes actividades alternas, con campañas, en el Centro de Higiene Mental fueron implementadas para brindar atención a la niñez desamparada y a sus madres (Integración Social, s.f.).

Estas necesidades, manifiestas de la comunidad, permitieron que el Concejo Municipal de Bogotá, - *en ese tiempo* -, mediante acuerdo No. 78 de 1960 creara el Departamento Administrativo de Protección Social para agrupar, en un solo ente, funciones específicas de asistencia y protección.

Luego, mediante Decreto 3133 de 1968, sancionado por la Presidencia de la República, se reformó la organización administrativa del Distrito Especial de Bogotá, creándose el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia denominado hasta el 31 de diciembre de 2006, Departamento Administrativo de Bienestar Social. (1)

Objeto Social

La Secretaría Distrital de Integración Social, definió el pasado 5 de abril de 2021, mediante Resolución No. 456, su Misión, Visión y Objetivos estratégicos de la siguiente manera.

Misión: La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Visión: La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante acciones transectoriales, integradoras e innovadoras. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

Oferta Servicios

la Secretaría Distrital de Integración Social, adelantó el proceso de transformación de los servicios sociales, el cual se materializó mediante la expedición de la Resolución No. 509 del 20 de abril de 2021, La puesta en marcha de nuevos servicios y la transformación de otros, surge de revisar las condiciones con las que la ciudadanía accedían a estos, la prioridad de adaptar y flexibilizar la atención de acuerdo con las necesidades de las personas y sus familias,

las realidades de los territorios y los aprendizajes producto de la emergencia sanitaria generada por el Covid 19.

La oferta de servicios da alcance a cada una de las etapas de desarrollo en la vida humana, de esta manera se han agrupado los servicios como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10

Categorías de los servicios

Categoría del Servicio	Categoría del Servicio
Atención de niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia	Atención Social Alimentaria y Nutricional
Generación de oportunidades para jóvenes	Compromiso por una alimentación incluyente
Prevención y atención del fenómeno de habitabilidad en calle	Atención de personas y familias afectadas por emergencia social, natural y antrópica
Atención de las personas mayores, sus familias y redes de apoyo	Servicio respuesta social
Atención y protección de las familias	Integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado
Atención de personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo	Atención de personas, hogares y familias desde el abordaje territorial y comunitario
Atención de personas con discapacidad y sus familias	

Nota, Elaboración Propia

La SDIS, cuenta entre otros y de acuerdo con las necesidades de la población con el proyecto 1099 actualmente Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio Apoyos Económicos, el cual tiene como

objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas mayores a través de la entrega de un apoyo económico, que permita ampliar sus oportunidades y promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomía e independencia.

La oferta del servicio corresponde al aporte en dinero entregado a las personas mayores del Distrito Capital que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, acompañado de procesos de desarrollo humano para fortalecer la autonomía e independencia de esta población (Resolución 0509 de 2021).

La población objetivo, se encuentra enfocada a personas colombianas, que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o ingresos económicos permanentes (Resolución 0509 de 2021).

b. Matriz de análisis de involucrados

Es pertinente enumerar los principales actores involucrados, cual es suposición, a favor o en contra, con respecto de la política pública, cuáles son sus intereses y la capacidad de poder de realizar ajustes sobre la Política Pública.

El primer involucrado en esta Política Pública es el Gobierno, que define los criterios y los grupos etarios, además define las fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad en el tiempo, de la Política Pública; por intermedio de la SDIS implementa el proyecto 7770 que contempla dentro de su objetivo general, “Desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial.” (Secretaría de Integración

Social, s.f.), además del cumplimiento a los ODS 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 10. Reducción de las Desigualdades y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; su posición es a favor, además tiene todo el poder y el interés de ejecutar la Política Pública.

Las personas mayores, susceptibles de ser beneficiarias de los apoyos económicos, conforman el grupo más grande de involucrados, su principal interés corresponde a beneficiarse del apoyo económico que el estado ofrece a los nacionales, mujeres mayores de 54 años de edad y hombres mayores de 59, que no perciben una renta ni pensión y que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema, su posición es a favor, tienen todo el interés, pero poco poder ya que de ellos no depende la asignación de recursos o criterios para la asignación del apoyo económico

De otro lado, como detractores de una parte de la Política Pública se encuentran las personas mayores, susceptibles de ser beneficiarios del apoyo económico que no son ingresados por incumplimiento de algún criterio para el beneficio, su principal interés es el de modificar los criterios que no les permiten beneficiarse del proyecto, pero no tienen el poder para modificarla.

Un cuarto grupo involucrado se encuentra conformado por el núcleo familiar de las personas mayores, quienes generalmente se encuentran en la misma condición de carencias, y cuya carga se ve aliviada por el beneficio otorgado a la persona mayor; esto mejora en alguna medida la condición económica familiar, aunque tienen todo el interés no tienen poder sobre el desarrollo de la Política Pública.

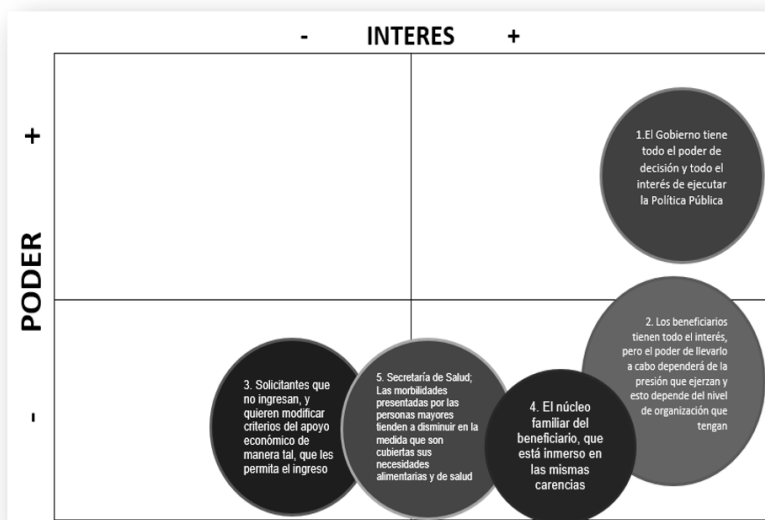
El quinto involucrado es la Secretaría de Salud, ya que las morbilidades de este grupo etario disminuyen drásticamente en la medida que sus necesidades de alimentación son

cubiertas, además de contar con recursos para cumplir con sus citas médicas, aunque tienen todo el interés, no poseen un grado de poder directo sobre la política pública, pero como institución pueden sugerir estos beneficios.

A continuación, se presenta la figura 17, "Cuadrantes Interés – Poder", que representa el grado de interés y poder en cuadrantes, igualmente el Anexo B, presenta la Matriz de Análisis de Involucrados, herramienta de la Gerencia Social, que recoge la información de este apartado, indicando nombre del involucrado, posición, poder e interés.

Figura 17

Cuadrantes Interés – Poder



Nota. Inscribe en el plano cartesiano, el interés en relación con el poder de modificar la Política pública

Se identificaron 5 actores, y se ubicaron en los cuadrantes, los dos cuadrantes de la derecha indican el interés favor en el Proyecto 7770 de apoyos económicos, existe un actor identificado como detractor, cuyo interés está en contra del proyecto, y obedece a las personas

solicitantes del servicio que no cumple criterios para el ingreso; su interés reside en querer modificar los actuales criterios por lo cual no aceptan el servicio tal cual como está en la actualidad. De otra parte, la posición sobre el eje indica el poder de modificar el servicio, y por debajo del eje, la imposibilidad de realizar cambios al mismo, se identifica que un solo actor tiene el poder de modificar el servicio y corresponde al gobierno a través de la SDIS, los demás actores no pueden modificar la Política Pública que da soporte al servicio de apoyos económicos; estas relaciones se presentan en el anexo B, Matriz de Análisis de Involucrados.

c. Matriz de marco lógico

Tabla 11

Matriz de Marco Lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin Generar un indicador que mida el impacto del apoyo económico en la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto 7770</p>	<p>Informe que indique las mejoras en condiciones de salud, recreación y alimentación de las personas mayores, atribuibles al apoyo económico recibido</p>	<p>El informe se sustenta en el análisis de las variables recolectadas y estas han sido verificadas y corresponden a la información brindada</p>	<p>Medir el impacto de la aplicación de las políticas públicas le interesa al Gobierno</p>
<p>Propósito Analizar datos que indiquen el cambio logrado en la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto 7770</p>	<p>Matriz de datos con información susceptible de análisis, diligenciada en todas sus variables Número de encuestas realizadas / Número de encuestas proyectadas</p>	<p>Verificación aleatoria de la información recibida, contra bases de datos en línea como ADDRESS, o SISBEN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una persona bien alimentada tiene menos enfermedades 2. Las actividades recreativas mejoran el estado anímico de las personas 3. El concepto de envejecimiento activo propone desarrollar las acciones que nos permiten mantener la autonomía personal 4. Las enfermedades que son tratadas y supervisadas tienden a desaparecer y se mantienen controladas

<p>Resultados Matriz de datos que indiquen las mejoras en las dimensiones de salud, alimentación, autosuficiencia, recreación</p>	<p>Encuestas realizadas superior al 80% de la meta inicialmente propuesta, con el 20% de variación sujeto a externalidades que no permitan realizar la encuesta Número de encuestas realizadas / Número de encuestas proyectadas</p>	<p>Verificación de los nombres de la base de muestra, versus los nombres en las encuestas diligenciadas</p>	<p>No hay errores en la tabulación de datos y corresponden a la información recolectada</p>
<p>Actividades Encuestar a 68 beneficiarios del proyecto 7770 en la localidad de Bosa, que permitan alimentar la matriz de datos en las dimensiones de salud, alimentación, autosuficiencia, recreación</p>	<p>Se calculan \$5.000 como gastos asociados por encuesta (transporte y refrigerio para el encuestado), para un total de \$340.000 de la actividad El tamaño de la muestra es calculado de manera estadística sobre un universo de 14.500 beneficiarios, una confianza del 95% y un margen de error del 5%</p>	<p>Verificación de la totalidad de respuestas a las preguntas propuestas de cada Encuesta diligenciada</p>	<p>La población que hace parte de la muestra quiere participar y brinda la información de manera verás e imparcial</p>

d. Metodología

Primero, el instrumento de la Gerencia Social seleccionado es el “Informe de Sostenibilidad e Indicadores”; instrumento idóneo ya que dentro de su definición se contemplan tres aspectos importantes que permiten alcanzar el objetivo propuesto, el primer aspecto está asociado a Análisis de la situación Organizacional, el cual se ha abordado a lo largo del presente documento y cuyo objetivo es contextualizar la problemática orientando la búsqueda de información relevante.

El segundo aspecto importante del instrumento es el Acuerdo sobre Indicadores e Instrumentos de Medición, el cual demarcó el carácter mixto de la investigación, definiendo las variables que permiten el abordaje correcto para la aplicación del instrumento.

El tercer aspecto corresponde a la elaboración de informes, el cual representa la síntesis de la propuesta investigativa que arroja un panorama enfocado hacia la respuesta del problema planteado inicialmente; dicho informe es el resultado de la aplicación del instrumento de la Gerencia Social, el cual presenta los resultados de manera coherente. Para la propuesta abordada en este documento, los datos no fueron concluyentes, pero representan un primer escenario.

e. Cronograma y presupuesto

El instrumento de la Gerencia Social permite el uso de tecnologías para su aplicación, por tal motivo se desarrolló la encuesta en una plataforma disponible para tal fin de manera gratuita, esto reduce costos asociados a impresiones, esferos, tablas de campo y otros materiales, además de eliminar el proceso de digitación que en el escenario tradicional hubiera exigido la tabulación de las encuestas.

El cronograma para la aplicación del instrumento está planteado en el Anexo D. Cronograma, donde se indican las fases para el desarrollo de la oferta investigativa, se plantea presentar el proyecto a la SDIS, ya que los datos recabados son de su interés.

Como costos asociados se definieron de manera directa, el transporte, el uso de datos, y refrigerios destinados a los encuestados ya que el tiempo promedio estimado para aplicar cada instrumento varía entre 15 y 20 minutos, por lo que fue pertinente esta práctica.

Existen otros costos que no se cuantificaron como el asociado al diseño del instrumento y el análisis; pero que en el ejercicio deben tenerse en cuenta; la tabla 12 de presupuesto es la presentada a continuación.

Tabla 12*Costos del Ejercicio*

Ítem	Concepto	Valor	Cantidad	Total
1	Transporte	\$ 3.600	4	\$ 14.400
2	Computador	\$ 2.500 hora	6	\$ 15.000
3	Refrigerios	\$ 4.800	32	\$ 153.600

El total del ejercicio corresponde a \$ 183.000; reiterando que no se costearon los conceptos asociados al diseño y análisis.

11. Conclusiones

Se logró el objetivo propuesto por los investigadores, se realizó la revisión documental identificando desde el contexto internacional las diferentes acciones que propenden por el cuidado y garantías al adulto mayor en todas las dimensiones, así como su acogida en el contexto local, de manera que se promovieron leyes y acuerdos que proveen de herramientas a los adultos mayores para exigir el amparo y cumplimiento de dichas garantías.

Los investigadores desarrollaron una encuesta, la cual se presenta en el Anexo C. Matriz de la Encuesta Pregunta – Propósito, en la localidad 7 correspondiente a Bosa, urbana, cuya población objetivo estuvo conformada por individuos mayores de 54 años, y a su vez beneficiarios del programa de apoyos económicos de esta localidad. Según la encuesta realizada, las personas mayores cuentan con fuertes redes familiares y sociales de apoyo, que en su mayoría están compuestas por los cónyuges e hijos presentando un promedio de 4,6 personas por núcleo familiar.

Se reconoce que la vejez trae consigo un proceso de deterioro que se manifiesta en la pérdida de la salud física, el instrumento identificó que el 100% de los encuestados se encuentran afiliados al sistema de salud, principalmente al régimen subsidiado, además acuden a sus citas médicas acompañados por familiares, y los gastos asociados son asumidos por un familiar; situación que revela la fortaleza de las redes familiares que poseen, el acompañamiento en esta etapa de la vida, y el bajo riesgo de abandono que es característico en este grupo etario.

El instrumento que se aplicó evidencia que el apoyo económico es percibido como soporte al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo etario, independientemente del valor que se esté recibiendo mensualmente, ha generado por mínimo que sea una ayuda para su diario vivir y la tranquilidad de tener un ingreso.

El informe realizado permite concluir que el apoyo económico es eficiente ayudando a las personas a superar el nivel de pobreza extrema, aunque pierde eficiencia al nivel de pobreza; lo anterior está directamente relacionado con la cercanía que hay entre el valor del aporte de \$130.000 y el umbral de pobreza extrema de \$137.350; situación que también explica su baja eficiencia con el umbral de pobreza de \$327.624.

También se concluye que otros beneficios del estado, como la gratuidad en la salud, es bien aprovechada en esta etapa de la vida, ya que el 100% de los encuestados se encuentra afiliado al sistema de salud, de los cuales el 94,44% pertenece al régimen subsidiado.

Recomendaciones

Las disquisiciones económicas pueden ser aplicadas a cualquier tipo de análisis, en el presente proyecto se ha basado en lo empleado por cada adulto mayor para su bienestar; su

utilidad es percibida de acuerdo a las necesidades que en este prevelezcan, mitigando la vulnerabilidad y las condiciones de desigualdad de la población en situación de inseguridad económica, proporcionando el cumplimiento de la política pública social de envejecimiento y vejez, en donde se manifiesta el marco ético y político frente a los ejes, techo, salud y sustento, dando cumplimiento al derecho a la seguridad económica.

Para las personas mayores, contar con seguridad económica es primordial para disfrutar un envejecimiento en condiciones de dignidad e independencia, además de satisfacer las necesidades, de igual forma permite que tomen decisiones y continúen participando activa y significativamente en su vida cotidiana, por lo cual son indispensables las siguientes recomendaciones.

Aplicar el instrumento de investigación en el tamaño de muestra estadística sugerido, de 375 encuestas calculadas con el 95% de confianza y 5% de margen de error; ya que con el test de prueba de 18 encuestas no se puede tomar ningún resultado como concluyente.

La articulación con la Secretaria Distrital de Salud, con la finalidad de desarrollar un control del estado nutricional de las personas mayores y fortalecer los procesos de prevención y promoción por parte del sector salud para el mejoramiento de la calidad de vida.

Propuestas desde el gobierno nacional, con empresas privadas para el apoyo de acciones de formación y vinculación laboral para los adultos mayores, rescatando su experiencia para capacitar a otros grupos.

Generar acciones SENA e Instituto para la Economía Social – IPES - en formación y emprendimiento laboral, brindando herramientas a las personas mayores para el desarrollo de iniciativas productivas y sostenimiento autónomo.

Desde el ejercicio de los encuentros ciudadanos plantear el aumento de la cobertura para el acceso al apoyo económico en la localidad y así disminuir la fragilidad económica, acrecentada por el elevado índice de pobreza y pobreza extrema que dejó la pandemia.

Es necesaria la articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer y Secretaria Distrital de Salud con la finalidad de identificar y dar respuesta oportuna a las problemáticas de todo tipo de violencias, física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

12. Referencias

Agenda 21. (s.f.). *Diputación Alicante.Es*. Obtenido de cómo surge el desarrollo sostenible:

<http://agenda21.diputacionalicante.es/es/como-surge-desarrollo-sostenible.asp>

Alcaldía Mayor de Bogotá . (2020). Diagnostico Base Plan de Desarrollo Local 2020 - 2024 " un nuevo contrato social y ambiental para Bosa. 24 - 36.

Becafrei. (2018). POBREZA: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS. *Fundamentación Jurídica*, 101-126.

CEPAL. (Diciembre de 2003). *cepal.org*. Obtenido de Publicaciones:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5779-la-responsabilidad-social-corporativa-un-marco-desarrollo-sostenible>

DANE. (2021). *Caracterización pobreza monetaria y resultados clases sociales 2020*. Bogotá: DANE.

Deficion.de. (s.f.). *Definición de*. Obtenido de <https://definicion.de/metodo-inductivo/>

Esteva, G. (29 de julio de 2019). La pobreza de la pobreza. *CE Noticias Financiera*.

etimologías de Chile. (20 de noviembre de 2021). *etimologias.dechile.net*. Obtenido de <http://etimologias.dechile.net/?indicador>

Fiapam.org. (6 de diciembre de 2007). *Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores*. Obtenido de Declaración de Brasilia: <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/Brasilia.pdf>

- FORBES. (4 de 12 de 2021). *Revista Forbes*. Obtenido de <https://forbes.co/2021/04/12/economia-y-finanzas/deuda-externa-de-colombia-sigue-creciendo-llego-a-us156-834-millones/>
- García, J. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ambiente de la salud y las adicciones. *Salud y Drogas*, 5-13.
- Gómez, R. (2012). Gestión de Políticas Públicas: aspectos operativos. *Revista facultad nacional de salud pública*, 223-236.
- González Bernal, J., & de la Fuente Anuncibay, R. (2014). DESARROLLO HUMANO EN LA VEJEZ. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 121-129.
- Gorman, M., & Heslop, A. (2002). Poverty, policy, reciprocity and older people in the South. *Journal of International Development. The Journal of the Development Studies Association*, 1143-1151.
- Integración Social. (s.f.). *old.integracionsocial.gov.co*. Obtenido de <https://old.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=803>
- International Monetary Fund. (03 de 2020). *Finance & Dvelopment*. Obtenido de As societies age worldwide, pensions and public policies must adapt: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2020/03/pdf/impact-of-aging-on-pensions-and-public-policy-gaspar.pdf>
- La República. (2021). *Diario la República*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/mas-de-21-millones-de-personas-viven-en-la-pobreza-y-74-millones-en-pobreza-extrema-3161813>

La República. (30 de 4 de 2021). *Diario La República*. Obtenido de

<https://www.larepublica.co/economia/mas-de-21-millones-de-personas-viven-en-la-pobreza-y-74-millones-en-pobreza-extrema-3161813>

Libertad, C. d. (1986). *Planificación Para La Libertad*. Buenos Aires: Centro de Estudios Sobre la Libertad.

Lopez, G. (2016). Ciudadanía, exclusión y vulnerabilidad en contextos transnacionales. *Boletín de antropología universidad de Antioquia*, 34-44.

Martinez, B. (2015). Planteamiento sobre la pobreza: una aproximación conceptual. *Apuntes del CENES*, 15-40.

Melero, L., Valdivieso, J., & Montes, E. (2013). ENVEJECIMIENTO Y POBREZA: VINCULACIONES Y SOLUCIONES PROPUESTAS. *International Journal of developmental educational psychology*, 271-286.

Ministerio de Salud. (s.f.). *minsalud.gov.co*. Obtenido de envejecimiento y vejez:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

NCBI. (04 de 20 de 2021). *Front Public health*. Obtenido de

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8095396/>

NCBI. (20 de abril de 2021). *ncbi.nlm.nih.gov*. Obtenido de Front Public Health:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8095396/>

Neef, M. M. (25 de septiembre de 2007). *decrecimiento.info*. Obtenido de las-necesidades-humanas-segn-max-neef.html: <http://www.decrecimiento.info/2007/09/las-necesidades-humanas-segn-max-neef.html>

Neef, M. M. (25 de Septiembre de 2007). *www.decrecimiento.info*. Obtenido de las-necesidades-humanas-segn-max-neef.html: <http://www.decrecimiento.info/2007/09/las-necesidades-humanas-segn-max-neef.html>

OEA. (17 de noviembre de 1988). *PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN*. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

oecd.org. (2021). *Como va la vida en America Latina, medición del bienestar para la formulacion de políticas públicas version condensada* . <https://www.oecd.org/wise/Como-va-la-vida-en-America-Latina-version-condensada.pdf>: OECD.

OMS. (15 de junio de 2021). *Maltrato de las personas mayores*.

OMS. (2021). OMS. Obtenido de <https://www.who.int/ageing/about/facts/es/>

OMS. (2021). *World Health Organization*. Obtenido de activities: <https://www.who.int/activities/improving-measurement-monitoring-and-evaluation-of-the-decade-of-healthy-ageing-2021-2030>

Paz, J., & Arévalo, C. (2019). Pobreza en las personas mayores. Un estudio multidimensional para Argentina. *Latinoamericana de Población*, 75-102.

PORTAFOLIO. (25 de marzo de 2021). *Portafolio.co*. Obtenido de economía:

<https://www.portafolio.co/economia/dane-2-4-millones-de-hogares-ya-no-comen-tres-veces-al-dia-en-colombia-550416>

Portafolio. (31 de 3 de 2021). *Revista Portafolio*. Obtenido de

<https://www.portafolio.co/economia/desempleo-en-colombia-durante-febrero-de-2021-550562>

QuestionPro. (s.f.). *Que es un analisis de correlación en encuestas*. Obtenido de

<https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-de-correlacion/>

Real Academia Española de la Lengua . (s.f.). *dle.rae.es*. Obtenido de sostenible:

<https://dle.rae.es/sostenible>

República, C. d. (2008). *Ley 1251 de 2008*. Bogota.

Rodríguez Uribe, A. F., Valderrama Orbezo, L. J., & Molina Linde, J. M. (2010).

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADULTOS MAYORES. *Psicología desde el Caribe*, 246-248.

Rodriguez, K. (2016). La pobreza de los adultos mayores y la operación de la provisión social en México: principales problemáticas y los cambios necesarios. *O Social em Questão*, 105-122.

Sanchez, D., & Egea, C. (2011). Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. *Papeles de población*, 151-185.

Santos, M., & Valencia, N. (2015). Envejecer en Colombia. *América Latina Hoy*, 61- 81.

SDIS. (10 de 2021). *integracionsocial.gov.co*. Obtenido de Noticias:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/101-noticias-vejez/3615-por-una-vejez-digna-activa-y-feliz-bogota-lo-dio-todo-por-las-personas-mayores>

SDIS. (10 de agosto de 2021). *políticas públicas*. Obtenido de política-publica-envejecimiento-y-

la-vejez: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-envejecimiento-y-la-vejez>

SDIS. (20 de abril de 2021). Res. 0509. Bogotá, Colombia.

Secretaría de Integración Social. (19 de agosto de 2021). *Integración Social*. Obtenido de

Políticas Públicas: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-envejecimiento-y-la-vejez>

Secretaría de Integración Social. (s.f.). *Proyectos*. Obtenido de proyecto-7770-compromiso-con-el-envejecimiento-activo-y-una-bogota-cuidadora-e-incluyente:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/35-entidad/proyectos/4021-proyecto-7770-compromiso-con-el-envejecimiento-activo-y-una-bogota-cuidadora-e-incluyente>

Secretaría Distrital de Integración Social. (2010). *Política Pública social para el envejecimiento y la vejez 2010- 2025*. Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Planeación. (21 de julio de 2021). Ficha de Estadística Básica de

Inversión Distrital EBI-D. En *ficha EBI 7770* (pág. 2). Bogotá, Colombia: Código BPIN 2020110010129.

Soares, D., & Gutierrez, I. (2011). Vulnerabilidad social, institucionalidad y percepciones sobre el cambio climático. *Ciencia Ergo Sum*, 249-263.

Social, S. d. (2020). *Informe de gestión*. Obtenido de

<https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/INFORME%20DE%20GESTION-%202020.pdf>

UN. (s.f.). *www.un.org*. Obtenido de global-issues/ageing: <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>

Vargas, C. (2007). Análisis de las Políticas Públicas. *Perspectivas*, 127-136.

Velasquez, R. (2009). Hacia una definición del concepto "Política Pública". *Desafíos*, 149-187.

Zapata, H. (2001). Adulto mayor: Participación e identidad. *Revista de Psicología*, 189-197.